

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

APIZACO

Julio César Hernández Mejía

Integrantes del Honorable Ayuntamiento de Apizaco 2017 - 2021

Presidente

Julio César Hernández Mejía

Síndico

Anabel Alucín Lima

Regidores

Pablo Badillo Sánchez
Primer Regidor

Sandra Díaz Guevara
Segundo Regidor

Javier Islas Sánchez
Tercer Regidor

Juan Ángel Berruecos Temoltzin
Cuarto Regidor

Carlos Hernández Castillo
Quinto Regidor

Lorena Ruíz García
Sexto Regidor

Justino Hernández Jiménez
Séptimo Regidor

Presidentes de Comunidad

Román Fernández Hernández
Santa María Texcalac

Salvador Rojas Ramos
San Isidro

Miguel Piedras Díaz
San Luis Apizaquito

Erick Sosa López
José María Morelos

Guillermo Veloz Hernández
Cerrito de Guadalupe

Daniel Nava Huerta
Santa Anita Huiloac

Benito López Larios
Guadalupe Texcalac

Contenido

1 Presentación

1.1 Elementos de planeación estratégica.....	7
1.1.1 Misión y visión del gobierno municipal	7
1.1.2 Objetivo general y estratégicos del plan.....	8
1.2 Marco jurídico de la planeación municipal.....	9
1.3 Participación social.....	9

2 Diagnóstico del municipio de Apizaco

2.1 Antecedentes históricos de municipio.....	13
2.2 Diagnóstico territorial.....	13
2.3 Medio físico.....	14
2.4 Crecimiento demográfico.....	15
2.5 Índice de desarrollo humano (IDH): nacional, estatal y municipal.....	
2.6 Sitios de interés en Apizaco.....	

3 Ejes de desarrollo del plan y políticas transversales

3.1 Eje 1 Fortalecimiento a la seguridad pública.....	17
- Objetivo del eje	
- Estrategía del eje	
3.1.1 Programa municipal de seguridad pública, vialidad y transporte.....	17
3.1.2 Programa municipal de protección civil.....	21
3.2 Eje 2 Fortalecimiento al desarrollo económico.....	23
- Objetivo del eje	
- Estrategía del eje	
3.2.1 Programa municipal de industria, comercio y servicios.....	24
3.2.2 Programa municipal del sector agropecuario.....	27
3.3 Eje 3 Fortalecimiento al desarrollo social incluyente.....	31
- Objetivo del eje	

- Estrategía del eje
 - 3.3.1 Programa municipal de educación..... 32
 - 3.3.2 Programa municipal de cultura y turismo..... 34
 - 3.3.3 Programa municipal de deporte y recreación..... 36
 - 3.3.4 Programa municipal de juventud..... 38
 - 3.3.5 Programa municipal de salud..... 40
- 3.4 Eje 4 Fortalecimiento al desarrollo ambiental..... 42
 - Objetivo del eje
 - Estrategia del eje
 - 3.4.1 Programa municipal de ecología y desarrollo ambiental..... 42
- 3.5 Eje 5 Fortalecimiento a los servicios públicos y al desarrollo urbano..... 44
 - Objetivo del eje
 - Estrategia del eje
 - 3.5.1 Programa municipal del agua potable..... 45
 - 3.5.2 Programa municipal de alumbrado público..... 47
 - 3.5.3 Programa municipal de limpia y recc. de resi. sol..... 49
 - 3.5.4 Programa municipal del panteón..... 50
 - 3.5.5 Programa municipal del rastro..... 52
 - 3.5.6 Programa municipal de movilidad urbana..... 53
- 3.6 Política transversales..... 55
 - 3.6.1 Programa municipal de equidad de género..... 55
 - 3.6.2 Programa municipal de desarrollo institucional 57

4 Mecanismos de seguimiento y evaluación

- 4.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan..... 59
- 4.2 Mecanismos de vinculación con el PND y el PED 62
- 4.3 Mecanismos de vinculación con instancias gubernamentales y no gubernamentales 65
- 4.4 Ficha técnica de los indicadores de seguimiento y cumplimiento.....

5 Bibliografía

1. Presentación

El presente documento: Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2017–2021 , representa un avance en la conformación de los objetivos que como gobierno municipal nos hemos planteado; ello es determinado por la vinculación con la sociedad desde los inicios del proceso electoral, el periodo de transición, así como, los procesos de encuesta ciudadana para definir y focalizar proyectos; llegando hasta la implementación de planeación estratégica, integrando la misión y la visión de nuestro gobierno con base el acercamiento ciudadano. El plan contiene análisis de los diagnósticos por programa, los cuales son la materia prima para establecer los objetivos, estrategias, metas y líneas de acción que permitan ejecutar cada uno de los ejes 5 desarrollo:

- 1) Fortalecimiento a la seguridad pública;
- 2) Fortalecimiento al desarrollo económico;
- 3) Fortalecimiento al desarrollo social incluyente;
- 4) Fortalecimiento al desarrollo ambiental;
- 5) Fortalecimiento a los servicios públicos y la movilidad urbana;

Así como las 2 políticas transversales:

- 1) Equidad de género
- 2) Desarrollo institucional

Cada uno de los ejes de desarrollo, así como las políticas transversales; serán continuamente revisados y actualizados, además de que estarán sujetos a un proceso continuo de evaluación que realizaremos en acompañamiento de toda la sociedad. El plan esta alineado a la planeación nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018; y además también se alinea a la planeación estatal, a través de Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Todas aquellas personas que participaron y aportaron en la elaboración de este documento, tienen mi reconocimiento, ya que, la suma de esos esfuerzos, serán reflejados en los resultados de mejora en la calidad de vida de todas y todos los que habitamos este gran municipio de Apizaco. Cabe hacer mención de que este, es un documento que permitirá; de acuerdo a la evaluación del mismo, los cambios y actualizaciones pertinentes en todo documento de planeación.

Atte. Julio César Hernández Mejía

Presidente municipal constitucional de Apizaco

1.1 Elementos de planeación estratégica

1.1.1 Misión y visión del gobierno municipal

La misión es la “razón de ser de la organización”; en el caso de la misión del gobierno municipal de Apizaco 2017 -2021, define el “cómo puede esta administración contribuir de manera efectiva, a las metas de interés público”.

Misión	
<p>Misión del gobierno municipal de Apizaco 2017 -2021</p>	<p>“El gobierno municipal de Apizaco 2017- 2021 está comprometido con satisfacer de manera eficaz las necesidades de las y los ciudadanos, para generar bienestar y desarrollo social a través de la creación y aplicación de estrategias para la generación de políticas públicas que rompan esquemas, teniendo como ejes rectores: El sentido humano, la sustentabilidad, la participación ciudadana, la equidad y la transparencia”.</p>

La visión “es la decisión actual, que guiará las acciones futuras”. En la visión del gobierno municipal 2017 – 2021, plasmamos la dirección hacia donde queremos avanzar, es una mirada a lo que pretendemos convertirnos.

Visión	
<p>Visión del gobierno municipal de Apizaco 2017 -2021</p>	<p>“Ser un gobierno de referencia a nivel nacional, vanguardista e incluyente y generador de acciones en pro de un Apizaco más justo, próspero, humanista y con un sentido de identidad y pertenencia.”</p>

1.1.2 Objetivo general y estratégicos del plan

Objetivo general	Objetivos estratégicos
<p>“Ser el documento rector de la Administración Pública Municipal”; el cual contiene las propuestas de mejora en los temas , sociales, económicos, ambientales y de desarrollo institucional; definiendo estas mejoras en estrategias, programas y líneas de acción; dando como resultado una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos que habitan en Apizaco</p>	<p>1. Fortalecer las acciones de <u>prevención y reacción en materia de seguridad pública.</u></p>
	<p>2. Ser un <u>gobierno transparente</u> y que rinda cuentas a la ciudadanía.</p>
	<p>3. Generar políticas públicas que coadyuven a preservar la <u>identidad Apizaquense.</u></p>
	<p>4. Incrementar el número y la calidad de las <u>actividades deportivas, culturales y de recreación.</u></p>
	<p>5. Fomentar la <u>participación activa de la ciudadanía</u> en las políticas públicas.</p>
	<p>6. Elevar la calidad en la <u>prestación de todos los servicios públicos municipales.</u></p>
	<p>7. Generar políticas que potencialicen el <u>desarrollo social</u> en el municipio.</p>
	<p>8. Atender y coordinar las acciones para <u>proteger el medio ambiente.</u></p>
	<p>9. Implementar estrategias para llevar a cabo mejoras en el <u>uso y disposición del agua.</u></p>
	<p>10. Generar e implementar políticas de <u>desarrollo urbano y movilidad urbana.</u></p>
	<p>11. Fomentar al <u>desarrollo económico</u> sustentable.</p>
	<p>12. Generar políticas y acciones que promuevan la <u>equidad de género.</u></p>

1.2 Marco jurídico de la planeación municipal

En el país, la planeación para el desarrollo en el municipio, tiene su fundamento tanto en la legislación federal como en la estatal.

Artículos	a) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículos	b) Constitución Política del Estado de Tlaxcala
Artículos	c) Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios (Título décimo, capítulo I responsabilidades que el gobierno del estado y los municipios tienen en materia de planeación.)
Artículos	d) Ley Municipal del Estado de Tlaxcala
e) Ley de responsabilidades de los servidores públicos para el estado de Tlaxcala	

1.3 Participación social

Con el fin de conocer las prioridades de los apizaquenses respecto a sus necesidades y de recibir retroalimentación sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de cada uno de los ejes y así incluir nuevas propuestas, se pusieron en marcha los siguientes mecanismos de participación ciudadana: a) encuesta de opinión ciudadana, b) reuniones de consejos ciudadanos en coordinación con representantes de organizaciones sociales, representantes del sector público, privado, así como asociaciones de profesionistas, maestros, comerciantes, estudiantes, amas de casa y ciudadanía en general, c) además la participación activa de las áreas que conforman la administración pública municipal.

- a) Encuesta ciudadana para determinar las “acciones que los habitantes de Apizaco, consideran como prioridades a mejorar por parte del gobierno municipal”.

Tabla 1.3.1 Ficha técnica de la encuesta ciudadana para la elaboración del PMD.

Datos de la muestra	Habitantes mayores de 18 años que radican en el municipio de Apizaco		
Tamaño de la muestra	61,589		
Tipo de muestreo	1,049	Cuestionarios	
Método de encuesta	Aleatorio simple		
Confianza	Entrevista personal con un total de 30 preguntas; de las cuales, 15 son cerradas y 15 son abiertas		
Error	95%		
Levantamiento	3%		
	1qna	Febrero	2017

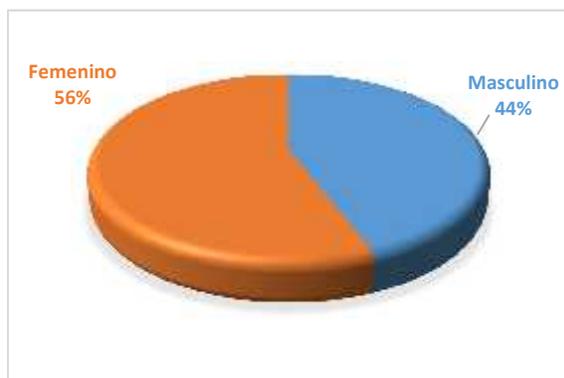
	Localidad	Cuestionarios por localidad	Número	Localidad	Cuestionarios por localidad
1	Cerrito de Guadalupe	34	5	José María Morelos	15
2	Ciudad de Apizaco	675	6	San Luis Apizaquito	85
3	Colonia San Isidro	34	7	Santa Anita Huiloac	101
4	Guadalupe Texcalac	17	8	Santa María Texcalac	88
Total cuestionarios					1,049

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta ciudadana para la elaboración del PMD.

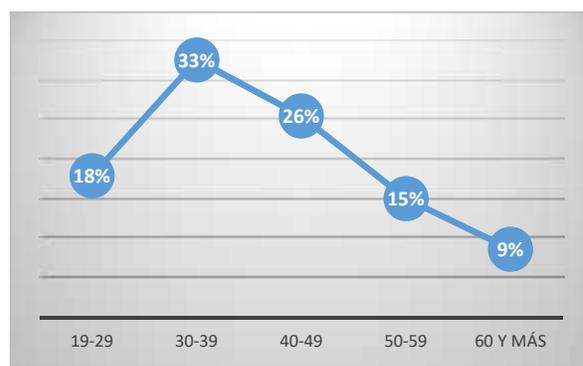
Principales resultados de la encuesta ciudadana:

La encuesta ciudadana muestra los rubros que la ciudadanía considera prioritarios de atención; por parte del gobierno municipal son; en primer lugar el tema de seguridad pública, el mantenimiento a calles y mejorar el alumbrado público. También se observa que el servicio de agua potable es el mejor calificado por la ciudadanía.

Gráfica 1.3.1. Género de los encuestados

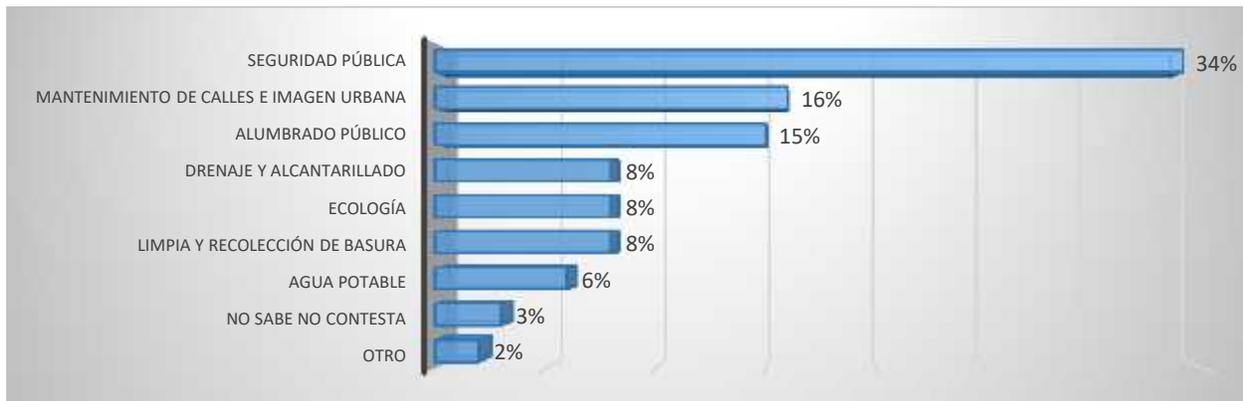


Gráfica 1.3.2. Rango de edad de los encuestados



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta ciudadana para la elaboración del PMD.

Gráfica 1.3.3. Principales rubros que la ciudadanía en Apizaco considera que debe mejorar el gobierno municipal.



Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta ciudadana para la elaboración del PMD.

b) Participación a través de los consejos ciudadanos

Continuando con los trabajos de participación social en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), se realizaron reuniones con los consejos ciudadanos, en coordinación con representantes de organizaciones sociales, representantes del sector público, privado; así como asociaciones de profesionistas, maestros, comerciantes, estudiantes, amas de casa, y ciudadanía en general.

Tabla 1.3.2. Consejos participantes en la elaboración del PMD.

Denominación del Consejo	Trabajo a realizar
Consejo municipal de protección civil	
Consejo de desarrollo sustentable	
Consejo de desarrollo municipal	
Comité municipal de ecología	
Consejo de educación	Mesas de trabajo para analizar, diagnosticar y proponer objetivos y líneas de acción de los ejes de desarrollo del PMD
Comité de transparencia	
Consejo de movilidad urbana	

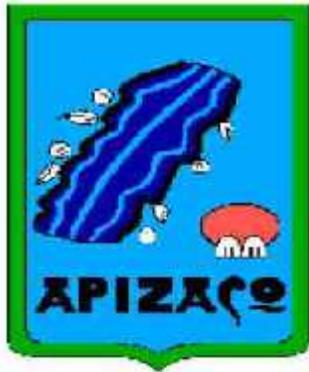
Fuente: Elaboración propia, con datos de la secretaría del Ayuntamiento 2017.

c) Participación activa de las áreas de la administración pública municipal.

A través de reuniones, mesas de trabajo, así como una intensa coordinación administrativa, la unidad de planeación y evaluación del Ayuntamiento de Apizaco coordinó los trabajos con todas las unidades administrativas municipales, a efecto de que cada una de ellas llevaran a cabo acciones de diagnóstico, así como la generación de programas en cada uno de los temas específicos de su área.

El resultado de estos ejercicios de participación ciudadana y de coordinación administrativa se traducen en el contenido de los ejes de desarrollo del presente plan.

2. Diagnóstico del Municipio de Apizaco

Nomenclatura	
DENOMINACIÓN	TOPONIMIA
Apizaco.	<p>Apizaco proviene de la lengua náhuatl y significa "lugar de agua delgada" o "riachuelo".</p> <p>Se integra con la raíz de la palabra atl, que quiere decir "agua"; así como con la palabra Ptzacalli, que significa delgado o delgada, y la final locativa co.</p>
Escudo	
	

2.1 Antecedentes históricos del municipio

Imágenes del “Apizaco antiguo”



“Fachada principal del antiguo mercado de la ciudad de Apizaco”

Basílica de nuestra señora de la misericordia en construcción



Este edificio fue sede de diversas oficinas; desde reclusorio, presidencia municipal, despacho de la secretaria del Ayuntamiento, archivo municipal, agencia del ministerio público, tesorería municipal, la delegación de la cruz roja y el XXIII batallón de infantería.

2.2 Diagnóstico Territorial

Delimitación y estructura territorial

Apizaco es uno de los **60 municipios** que conforman el estado de Tlaxcala, se encuentra **localizado al centro del estado y dentro de la zona metropolitana Tlaxcala-Apizaco**, comprende una superficie de

43,998 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1.14% del total del territorio estatal, el cual asciende a 3 987.943 kilómetros cuadrados, con un promedio de 2,445.79 metros sobre el nivel del mar.

Ubicación geográfica

El municipio de Apizaco se encuentra ubicado a los 19° 25' de latitud norte y 98° 08' de longitud oeste, con una altitud media de 2 380 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con el municipio de Tetla de la Solidaridad, al este con Xalotoc y Tzompantepec, al sur con los municipios de Santa Cruz Tlaxcala y Amaxac de Guerrero; y al oeste con Yauhquemecan y Muñoz de Domingo Arenas.



El municipio de Apizaco forma parte de la zona metropolitana Tlaxcala-Apizaco.

2.3 Medio Físico

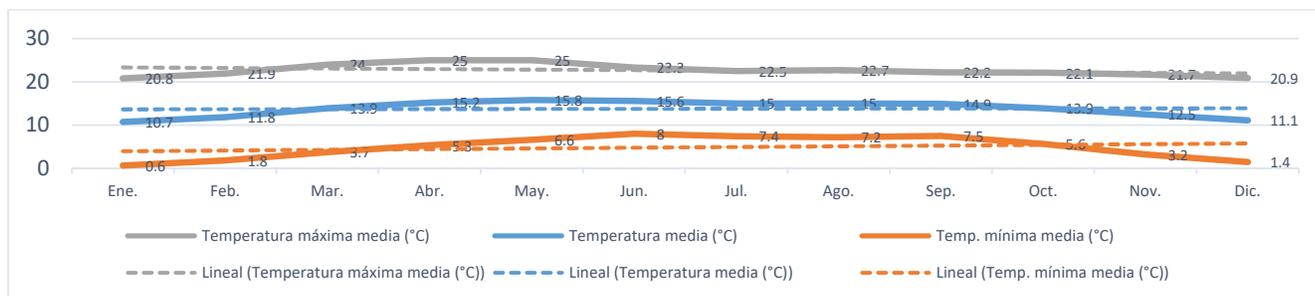
Clima y temperatura. En el municipio el clima se considera templado subhúmedo. Los meses más calurosos son de marzo a mayo, Igualmente la temperatura promedio máxima anual registrada es de 22.6 grados centígrados y la mínima de 4.7 grados centígrados.

El municipio de Apizaco se encuentra identificado principalmente por 2 grupos de clima templados según Kôppen. La mayoría del municipio cuenta con C (w2) (w) % de precipitación inv., menor Jagüey prieto. Una pequeña parte al noroeste del municipio se localizan las localidades de José María Morelos, Ejido de Zacatepec y al este la localidad de Guadalupe Texcalac con el grupo de clima C (w1) (w) % de precipitación Inv. Menor de 5 .

Mapa de climas



Gráfica 2.3.1. Temperatura mínima, media y máxima anual en Apizaco.



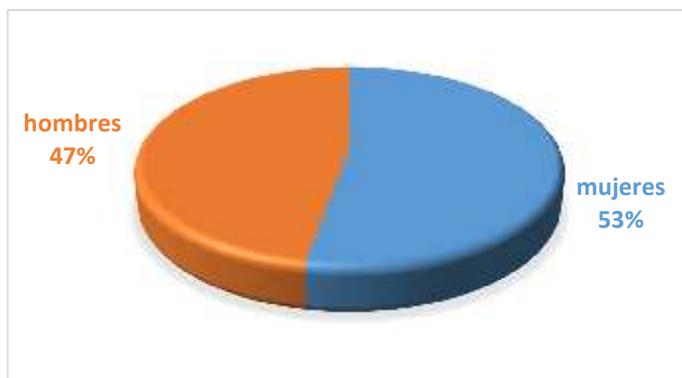
Fuente: Elaboración propia, con datos del servicio meteorológico nacional.

2.4 Crecimiento demográfico

Dinámica demográfica

De acuerdo con los datos de la encuesta intercensal INEGI 2015, la población del municipio al año 2015 es de 78,624 habitantes; de esta población 41,502 son mujeres y 37,122 son hombres.

Gráfica 2.4.1. Población del municipio de Apizaco por género.



Densidad de población 2015

1,787 Habitantes por kilómetro cuadrado

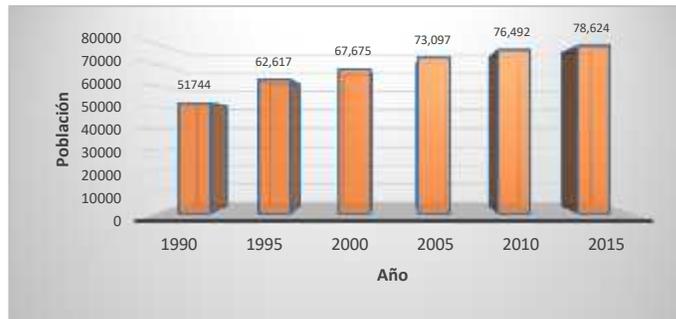
Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015.

Tasa de crecimiento y proyección de crecimiento de la población

Los datos de los censos, así como de la encuesta intercensal; demuestran del año de 1990 al año 2015, la población se incrementó en 26,880 habitantes (poco más de 1,000 habitantes por año), es decir la población en 25 años se ha incrementado en un 51.94%.

Gráfica 2.4.2. Crecimiento de la población en el municipio de Apizaco. Del año 1990 al año 2015

Crecimiento de la población de 1990 a 2015



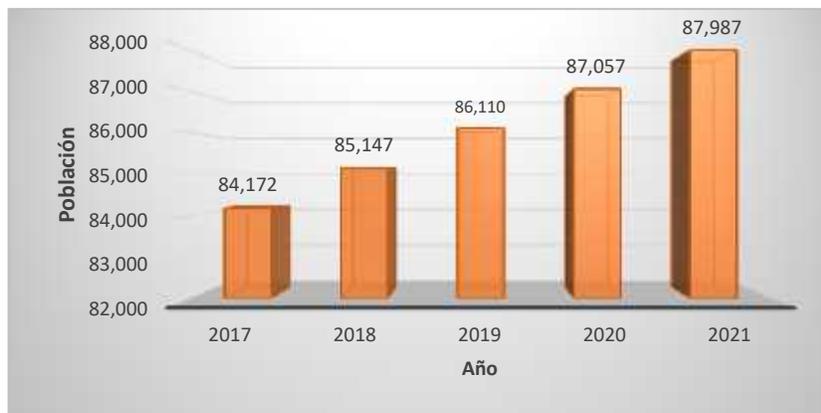
Fuente: Censos de población y vivienda, 1990, 2000, 2010; conteos de población 1995, 2005 y encuesta intercensal 2015. INEGI.

Proyección del crecimiento de la población en el municipio de Apizaco

La proyección del crecimiento de la población en el municipio de Apizaco, para el año 2021, (87,987 habitantes), según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) representa un incremento de casi 10,000 personas con respecto a lo registrado por la encuesta intercensal del INEGI de 2015, en la cual el número de habitantes es de 78,624.

Gráfica 2.4.3. Proyección del crecimiento de la población del municipio de Apizaco 2017-2021.

Proyección de crecimiento de la población durante la administración 2017-2021 (CONAPO).



Fuente: Proyección de los municipios a mitad de año por sexo y grupos de edad, 2010-2030. CONAPO (http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

3.1. Eje 1

Fortalecimiento de la Seguridad Pública

Objetivo del eje.

Contribuir con acciones contundentes a la disminución de los índices delictivos en el municipio, basándonos en la implementación de esquemas de prevención del delito, de la profesionalización del personal; así como, del mejoramiento en el equipamiento y la infraestructura; todo ello, a través de una estrecha vinculación con la población Apizaquense.

Estrategia del eje

Implementar acciones de mejora en materia de prevención del delito, seguridad pública e impartición de justicia, esto a efecto de garantizar la seguridad física y material de la población en Apizaco, la convivencia armónica y la paz, fomentando el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho.

3.1.1 Programa municipal de

Seguridad pública, vialidad y transporte

Generalidades

Tanto en el Estado de Tlaxcala como en el municipio de Apizaco no se escapa de los acontecimientos de inseguridad que prevalecen en el territorio nacional; los diversos factores económicos, sociales y culturales acontecidos en la historia reciente del país, han generado una ola de delitos inusuales hace apenas unas décadas. El municipio ha presentado índices delictivos a la alza.

Objetivo del programa municipal de seguridad pública, vialidad y tránsito

Eficientar los recursos humanos y materiales con los que cuenta la Dirección de Seguridad Pública, Vialidad y Transporte de Apizaco, con la finalidad de disminuir la incidencia delictiva en beneficio de los habitantes y visitantes del municipio.

Estrategias y líneas de acción

 ***Estrategia Profesionalizar el sistema municipal de seguridad pública.***

Líneas de acción

➤ ***Crear del departamento de profesionalización y desarrollo policial.***

- *Fortalecer del servicio profesional de carrera.*
- *Crear de la comisión municipal del servicio profesional de carrera.*

 Estrategia Coordinación interinstitucional.

Líneas de acción

- *Implementar de mecanismos de vinculación (convenios, planes, programas) con los órdenes de gobierno estatal y federal.*
- *Realizar de mesas de coordinación metropolitana.*
- *Implementar de operativos interinstitucionales.*
- *Realizar acciones de prevención del delito.*
- *Realizar acciones de investigación del delito.*

 Estrategia Fortalecimiento y recuperación del recurso humano.

Líneas de acción

- *Mejorar del equipamiento e imagen de las fuerzas policiacas.*
- *Adecuación de vehículos para la función policial en zonas urbanas y rurales.*
- *Dotar de uniformes de calidad a los policías.*
- *Dotar de chalecos balísticos de alta calidad a los policas.*
- *Dotar de armas no letales a los policías.*
- *Mejorar las prestaciones laborales para los policías.*
- *Aumentar el estado de fuerza y mejorar el perfil de los policías.*
- *Implementar la entrega de reconocimientos, condecoraciones e incentivos a los policías.*
- *Adecuar el horario laboral de los policías.*

- *Brindar apoyos para obtener créditos de vivienda.*
- *Brindar apoyos de becas escolares para los hijos de los policías.*
- *Brindar apoyos con descuentos especiales para la compra de útiles escolares para los hijos de los policías.*
- *Proporcionar acceso a centros deportivos, culturales y de esparcimiento a los policías.*
- *Implementar procesos eficaces de reclutamiento y selección de personal.*
- *Reevaluación para el personal que no apruebe el examen de confianza, con base en el análisis del perfil y el historial de los policías.*
- *Otorgar incentivos económicos por horas extras.*
- *Proporcionar por parte del gobierno municipal servicio médico, psicológico y nutricional.*

 *Estrategia Innovación institucional para el fortalecimiento de la seguridad.*

Líneas de acción

- *Crear departamentos de función especializada y objetiva, que conlleven a mejores resultados de la policía en el ámbito de seguridad pública.*
- *Crear áreas que puedan evaluar la calidad en el servicio que brinda la policía a la sociedad y el cumplimiento de los protocolos de actuación.*
- *Certificar y evaluar a los policías.*
- *Crear la unidad de moto patrullas (policía-tránsito).*
- *Crear del departamento de política criminal.*
- *Crear el departamento de calidad en el servicio policial; procedimientos protocolos y funciones.*
- *Crear el departamento de atención especializada al policía; atención médica, nutricional y psicológica.*

- *Mejorar el departamento de asuntos internos e investigación para la función policial.*
- *Crear el departamento de planeación y administración policial.*
- *Crear la figura de guardia ciudadana municipal.*
- *Instalar módulos de seguridad y atención ciudadana, en puntos estratégicos del municipio.*
- *Implementar de planes estratégicos para la atención de los delitos más recurrentes en el municipio.*

 Estrategia *Prevención de la violencia y la delincuencia en el municipio.*
Líneas de acción

- *Prevenir la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.*
- Ámbito social. *Generación de programas integrales de desarrollo social, cultural, y económico.*
- Ámbito Comunitario. *Generación de programas con participación ciudadana; elaboración de diagnósticos participativos y de denuncia ciudadana.*
- Ámbito Situacional. *Modificación del entorno para mejorar la convivencia y la cohesión social.*
- Ámbito Psicosocial. *Implementación de acciones encaminadas a disminuir los factores endógenos del individuo para cometer un delito.*

 Estrategia *Implementación de tecnologías aplicadas a la seguridad pública.*

Líneas de acción

- *Disponer de la tecnología requerida para el servicio de la seguridad en el municipio, estando enlazado con el C-4 del estado, contando con los siguientes elementos:*
- *Plataforma y red de radiocomunicación.*
- *Cámaras de video vigilancia IP, PTZ, y de análisis o inteligentes.*
- *Cámaras LPR fijas y móviles (lectoras de matrículas).*

- *Red de vigilancia (video, para colonias, fraccionamientos y centros comerciales, etc.).*
- *Botones de emergencia ciudadanos y en el transporte público.*
- *Sistemas electrónicos de infracciones en línea.*
- *Red de radiocomunicación digital encriptada.*
- *Instalación de un sistema de posicionamiento global (GPS), en las unidades de la corporación.*

Estrategia Seguridad vial y movilidad.

Líneas de acción

- *Participar con la unidad de movilidad urbana en la implementación del programa municipal de movilidad urbana de Apizaco.*
- *Implementar el programa de alcoholímetro.*
- *Colocar dispositivos de radares de velocidad.*
- *Instalar sistemas programáticos e inteligentes de semaforización para mejorar la seguridad vial y movilidad.*
- *Capacitar a la población en materia de seguridad vial y movilidad.*

3.1.2. Programa municipal de

Protección civil

Generalidades

Apizaco, siempre se ha considerado un referente en materia de protección civil, y esto queda constatado en el apoyo que se brinda a la población tlaxcalteca no solo del municipio, sino también de los municipios aledaños, en caso de alguna contingencia, ya sea por cuestiones de carácter natural o por algún siniestro provocado por el hombre.

La protección civil es entendida como “La acción solidaria y participativa, que en consideración tanto de los riesgos de origen natural o humano como de los efectos adversos de los agentes perturbadores, prevé la coordinación y concertación de los sectores público, privado y social en el marco del sistema nacional de protección civil, con el fin de crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos

y recursos para que de manera corresponsable; privilegiando la gestión integral de riesgos y la continuidad de operaciones, se apliquen las medidas y acciones que sean necesarias para salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes; la infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente”.

En una situación de emergencia, el auxilio a la población debe constituirse en una función prioritaria de la protección civil, por lo que las instancias de coordinación deberán actuar en forma conjunta y ordenada. Corresponderá en primera instancia a la unidad municipal de protección civil el ejercicio de las atribuciones de vigilancia y aplicación de medidas de seguridad. Por lo tanto, es una tarea permanente en este gobierno municipal el detectar las áreas de oportunidad en este tema, ya que permitan garantizar el bienestar de la población, de las familias; que protejan su vida y su patrimonio, que coadyuven en promover una cultura de protección civil, a través de la gestión Integral de riesgos y de un enfoque preventivo que involucre a toda la población.

Para el auxilio de la ciudadanía la coordinación de protección civil y bomberos del municipio de Apizaco cuenta con los siguientes recursos materiales.

Fuente: Boletín Especial Protección Civil INAFED.

Objetivo del programa municipal de protección civil.

Salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y el entorno que les rodea ante situaciones de emergencia, causadas por fenómenos perturbadores de origen natural o humano, así como prevenir y controlar contingencias fomentando en todo momento la cultura de la protección civil.

Estrategias y líneas de acción

 ***Estrategia Fortalecimiento al marco normativo en materia de protección civil.***

Líneas de acción

- ***Revisar y actualizar el reglamento de protección civil municipal.***
- ***Gestionar ante las instancias federales correspondientes la actualización del atlas municipal de riesgos (SEDATU, CENAPRED).***
- ***Elaborar un manual de organización del área de protección civil.***
- ***Elaborar un manual de procesos y procedimientos del área de protección civil.***
- ***Mantener actualizado el organigrama del área municipal de protección civil.***
- ***Integrar el consejo municipal de protección civil.***
- ***Formalizar convenios con municipios conurbados para brindar el apoyo necesario, y así afrontar eventualidades.***

 *Estrategia Fomento la acción preventiva en la gestión integral de riesgos.*

Líneas de acción

- *Brindar talleres integrales de protección civil en escuelas e instituciones.*
- *Inspeccionar que los establecimientos comerciales, industriales y de servicios cuenten con las medidas de seguridad adecuadas.*
- *Hacer una revisión exhaustiva de planes de emergencia.*
- *Realizar una jornada preventiva ante temporada de lluvias.*
- *Establecer un programa de simulacros, así como la evaluación al mismo.*

 *Estrategia Fortalecimiento del área de protección civil municipal.*

Líneas de acción

- *Capacitar a todo el personal del área municipal de protección civil en las instalaciones del CENAPRED.*
- *Consolidar el esquema de refugios temporales ante cualquier eventualidad.*
- *Ejecutar un programa de simulacros en coordinación con asociaciones, instituciones educativas e iniciativa privada.*
- *Consolidar grupos de voluntarios.*
- *Ejecutar un programa de difusión de la cultura de protección civil entre la población de todo el municipio; el cual incluya medios impresos sobre la prevención de riesgos, pláticas, talleres, etc.*

3.2. Eje 2

Fortalecimiento al desarrollo económico

Objetivo del eje

Fomentar en el municipio el desarrollo de una economía local sustentable, facilitando y brindando las condiciones para crear y fortalecer unidades económicas en los sectores industrial, comercial, turístico, servicios y agropecuario.

Estrategia del eje

Brindar las condiciones para la crear y fortalecer unidades económicas en los sectores industrial, comercial, turístico, servicios y agropecuario; así como difundir a nivel estatal y regional las facilidades para invertir en los sectores productivos en Apizaco.

3.2.1. Programa municipal de

Industria, comercio y servicios

Generalidades

Principales actividades económicas en el estado. En la entidad, la economía se sustenta en el desarrollo de **tres actividades económicas**, que en 2013 representaron 99.0% del total de las unidades existentes; la actividad que concentró el mayor número de unidades económicas fue el **comercio con 51.5%**; seguida de las actividades de **servicios privados no financieros que representó 31.1%** de unidades económicas, personal ocupado y producción bruta total, según sector 2013. Mientras que la actividad de **manufacturas agrupó 16.4%** del total de las unidades económicas. En lo que respecta al personal ocupado, éste se concentró en la actividad comercial con 34.4%; la actividad de manufacturas con 33.2% y la de servicios privados no financieros con 27.7 por ciento. En la producción bruta total (**PBT**), es importante resaltar que la actividad de manufacturas reflejó el mayor porcentaje respecto a las otras dos actividades con 79.4 por ciento.

Unidades económicas, personal ocupado y producción bruta total por municipios seleccionados

Al organizar la información por municipio, los cinco más representativos por su aportación a la producción bruta total fueron: Apizaco con 17.8%; Tetla de la solidaridad con 13.5%, Xicohtzinco con 7.9%, Papalotla de Xicoténcatl y Tlaxcala con 7.7 y 7.6% respectivamente; en conjunto aportaron a la entidad 54.5% del total de la producción. Cabe destacar que cinco municipios más participaron con 22.7%; así, estos diez municipios contribuyeron con 77.2% del total de la producción bruta total del estado, el restante 22.8% se distribuye entre los otros 50 municipios.

Índice de competitividad urbana

Resultados generales del índice de competitividad urbana (ICU) 2016

El ICU mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer y retener talento e inversiones. Este índice evalúa a las 74 ciudades más importantes de México a partir de 120 indicadores que están agrupados en 10 subíndices. Dichas ciudades están conformadas por 367 municipios que concentran a 62% de la población, 76% del PIB y 90% de la inversión del país.

Las ciudades están agrupadas en seis niveles de competitividad: Alta, adecuada, media alta, media baja, baja y muy baja. En la edición 2016 de esta evaluación, dos ciudades alcanzaron un nivel de competitividad alta: las zonas metropolitanas del valle de México y de San Luis Potosí. En contraste, una ciudad, Tulancingo (Hidalgo), se ubicó en el nivel de competitividad muy baja.

Para el caso de la **zona metropolitana Tlaxcala – Apizaco el resultado es clasificado como media/baja**

Comercio Industria y servicios

La mejora del proceso de apertura de empresas facilita el acceso al crédito para los empresarios, reduce el costo administrativo y el tiempo para realizar los trámites. En el estado de Tlaxcala, se puede observar de acuerdo al censo económico 2009 de INEGI, que el comercio representa un aspecto importante de la economía. Esto se debe a que el 13.21% de las actividades económicas son destinadas al comercio.

El estado de Tlaxcala ocupa la 19° posición a nivel nacional en el rubro de apertura de empresas según el estudio Doing Busines 2012 realizado por el banco mundial, mientras que en 2009 ocupaba el 16° lugar. En el periodo de 2007 a 2012 el estado de Tlaxcala disminuyó el tiempo y los trámites asociados la apertura de empresas.

El estado de Tlaxcala ha promovido la colaboración de los gobiernos municipales y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) con la creación de 5 Sistema de Apertura Rápida de Empresa SARE desde el 2004. Al año 2013, los 5 municipios siguen operando el programa, por lo que se vuelve relevante impulsar la cooperación y la continuidad del SARE en el municipio restante, así como crear nuevos SARE en municipios donde existe un posible impacto significativo.

Municipios con SARE

Los municipios que cuentan con módulo de Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y sí operan son: Apizaco, Chiautempan, Huamantla, Tetla de la Solidaridad y Tlaxcala.

Se puede observar en la tabla anterior que Tlaxcala, Huamantla, Chiautempan, Apizaco tienen una calificación arriba de 2, lo que significa que tienen un impacto factible. Los municipios son productivos y la ampliación del programa, así como la mejora del mismo, beneficiará la economía del estado de Tlaxcala. De igual manera la mejora del programa debe impulsarse en el resto de los municipios que tienen un SARE en operación debido a la aportación que hacen al PIB estatal (36.87% del total es aportado por estos municipios) y por qué la mayoría de las empresas de bajo riesgo según el SARE se ubican en estos municipios. A continuación se muestra la calificación del IGI y las recomendaciones para Tlaxcala según el impacto económico que tiene en la economía estatal y el estatus de operación del SARE.

Para los municipios de Apizaco, Chiautempan, Huamantla, Tetla de la solidaridad y Tlaxcala, en donde el SARE sí está operando se recomienda:

1. Facilidad para tramitar los impuestos estatales (SAT) y altas en el seguro social (IMSS) desde el módulo: Dentro de los módulos de ventanilla única, las autoridades estatales pueden adherir módulos que permitan al empresario pagar impuestos estatales (SAT), dar de alta a la empresa constituida en el IMSS y dar de alta a la empresa en el registro federal de contribuyentes (RFC). De tal forma que es relevante que se permita que en las ventanillas únicas se encuentre la posibilidad de establecer pagos y requisitos con el fin de reducir el tiempo que los ciudadanos requieren para hacer los procesos.

2. Homologación de trámites y conformación de bases de datos que permita compartir datos entre dependencias: Es indispensable la instalación de SARE's en aquellos municipios integrados en zonas metropolitanas donde se espera que el impacto en la actividad económica de la región sea más alto. Bajo este marco se recomienda para las zonas metropolitanas con mayor impacto económico: Extender la aplicación del SARE en aquellos municipios que no cuentan con uno, promover la coordinación entre los municipios y homologar el proceso.

3. Ampliación de giros: La COFEMER recomienda ampliar los giros que se permiten en los SARE's, tomando en cuenta aspectos como la vocación regional y las principales actividades económicas del estado. Por último, la COFEMER recomienda al estado de Tlaxcala:

4. Vinculación del SARE con el portal tuempresa.gob.mx: La vinculación con el portal tuempresa.gob.mx, permitirá al ciudadano realizar trámites federales, estatales y municipales en línea. Es indispensable la implementación de herramientas electrónicas y bases de datos compartidas a nivel estatal y municipal para lograr la gestión de trámites en línea y englobar el proceso para interconectarlo con el portal.

Establecimientos en el municipio

Con los datos anteriores se demuestra que la vocación productiva del municipio de Apizaco es el comercio; y es precisamente en ese rubro en donde la administración municipal debe asegurar condiciones para que dichas actividades generen un impulso; el cual se traduzca en un bienestar para la población.

El comercio informal y el comercio semifijo en espacios no adecuados, se ha incrementado de manera importante en el municipio debido a diversos factores sociales y económicos, entre los cuales se encuentran algunos de carácter global como la migración hacia ciudades en busca de empleo ante la falta de los mismos en el medio rural, la actual crisis económica mundial, etc., y ante este escenario, el comercio informal representa un medio para poder obtener un ingreso económico que satisfaga las necesidades básicas.

De aquí deriva la importancia de regular y reordenar el comercio en tianguis, semifijo y de temporada para controlar su crecimiento irregular y consecuente asentamiento en espacios no adecuados generando riesgos en materia de protección civil, vialidad, inseguridad y comercialización de productos desconociendo su origen y legalidad.

Objetivo del programa municipal de industria, comercio y servicios

Incentivar las actividades industriales, de comercio y servicios mediante esquemas de capacitación, asociaciones y de mejora regulatoria, tendientes a incrementar este tipo de actividades en el municipio.

Estrategias y líneas de acción

 ***Estrategia Fortalecimiento al marco normativo en materia de comercio, industria y servicios.***

Líneas de acción

➤ ***Revisar y actualizar el reglamento de industria, comercio y servicios.***

- *Revisar y actualizar la normativa en materia de mercados municipales.*

 *Estrategia Fortalecimiento al área de industria, comercio y servicios y SARE.*

Líneas de acción

- *Elaboración de padrones actualizados y completos de las unidades económicas del sector.*
- *Elaboración de estudios para análisis de las causas de cierre de unidades económicas en el sector.*
- *Determinar las áreas que requieren acciones de mejora regulatoria.*
- *Implementación de las recomendaciones para los módulos SARE, en coordinación con la COFEMER.*
- *Generar acciones de promoción para atraer inversiones al municipio.*

 *Estrategia Control y reordenamiento del comercio informal.*

Líneas de acción

- *Elaborar padrones actualizados del comercio informal en el municipio.*
- *Establecer esquemas que frenen el crecimiento de dicha actividad.*
- *Establecer esquemas que fomenten la tendencia a la formalidad de dicha actividad.*

3.2.2. Programa municipal del

Sector agropecuario

Generalidades

El territorio actual del municipio de Apizaco está compuesto por 29 localidades y a pesar del crecimiento desmedido de la mancha urbana, 23 son localidades rurales y solo 6 son urbanas, por lo que aún se siguen desarrollando actividades agropecuarias.

Agricultura

En el año agrícola 2015 fueron sembradas 4,379 has, que corresponde al 95.9 % de la superficie con la que cuenta el municipio.

Ganadería

El VIII censo agrícola, ganadero y forestal 2007 refleja que el municipio de Apizaco contaba con un total de 909 unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal para la cría y explotación de animales. Para el año agrícola 2015 en el municipio se destinaron 933.5 hectáreas para la ganadería; siendo 544.5 hectáreas de avena forraje, 205 de maíz forrajero 84 hectáreas de alfalfa y 100 hectáreas dedicadas a pasto.

Esta actividad no representa un peso importante en la economía del estado; sin embargo, representa el medio de auto consumo para muchas familias del municipio. De acuerdo a la misma fuente, para el año 2015 se registraron una producción de 2,171 toneladas de ganado bovino en pie, 430 toneladas de ganado porcino en pie, 16 toneladas de caprino en pie, 167 toneladas de ganado ovino en pie, 2 toneladas de aves en pie y 9 toneladas de guajolotes en pie.

Forestal

Existen en las localidades de Santa María Texcalac, Guadalupe Texcalac y José María Morelos un número aún indeterminado de área de bosque, susceptible de ser aprovechado de manera sustentable, así mismo existen diferentes áreas en todo el municipio que cuentan con capacidad de forestar y ser fuentes importantes de oxígeno y recreación tan necesarios en el municipio que contrarreste la contaminación generada por las industrias y la urbanización.

Pesca

En el estado de Tlaxcala, se realizan acciones acuícolas que son representativas de una rama de la economía que puede expandirse y beneficiar a las comunidades de la entidad. En el municipio de Apizaco, durante el año del 2014 se logró una captura de 840.0 kilogramos de pescado correspondiendo a carpa barrigona. La pesca se realizó en un estanque y un jagüey. Existen en el municipio dos manantiales importantes, el de Atlixnac y actipan cuya generación del vital líquido no está siendo aprovechado. Actualmente el municipio cuenta con 4 núcleos agrarios: José María Morelos, San Luis Apizaquito, Santa Ana Huiloac y Santa maría Texcalac, ocupando un total de 2,391.22 has, de las cuales 83.095 has son de uso común, 2,290.694 has son parceladas, 17,433 has., cuentan con asentamientos humanos y lo componen 1,863 parcelas y 198 solares.

Causas del cierre de unidades económicas del sector

-) Elevados costos de producción.
-) No proporcionar a los productos agropecuarios del municipio un valor agregado, lo que dificulta conseguir mejor precio y libertad para la búsqueda de mejores condiciones de mercado.
-) Nula o mínima organización de productores que aminoren los gastos tanto de adquisición de materias primas e insumos así como para la venta de sus productos en busca de mejores precios.
-) Falta de mercados alternativos para la venta de los productos
-) Mínima asesoría técnica y capacitación de parte de las dependencias gubernamentales.

Considerando al ejidatario o pequeño propietario como una pequeña unidad de producción agrícola, tal vez sean pocos los que como tal, han cerrado su unidad de producción, sin embargo se encuentran en difíciles condiciones de productividad, limitándose y conformándose a producir para el autoconsumo, por lo que las acciones que esta administración realice para el beneficio de este tipo de productores, incentivara su permanencia en la actividad en mejores condiciones tanto productivas como en sus niveles de vida logrando que estas unidades de producción generen fuentes de empleo, producción intensiva de materias primas y alimentos aún más si se lograra agregarles un valor a estos productos. Son muchos los ejemplos en donde en una pequeña parcela y con la introducción de infraestructura, tecnología y trabajo, pueden lograrse grandes cambios como los siguientes:

- J Agricultura protegida.- invernaderos a partir de 1000 m2 donde pese a las condiciones climáticas de nuestro municipio se pueden lograr producciones razonables de jitomate, brócoli, hortalizas, flor, etc. ó pequeñas unidades de 150 m2 para el cultivo de nopal.
- J Huertos familiares.- en áreas muy reducidas donde se logra producir alimentos necesarios para una familia y lograr excedentes para venta en baja escala.
- J Cría de animales de traspatio.- Especies como pollo de engorda, gallinas de postura, pato, codorniz y conejo que en áreas muy reducidas se puede lograr abatir niveles muy altos de pobreza con poca inversión.

De manera independiente cabe señalar el caso de la “laguna de Apizaquito” donde la mayoría de la población y autoridades están conscientes del potencial que representa para el municipio el rescate y reordenamiento de uno de los pocos cuerpos de agua limpios que aún subsisten en el municipio, se trata de un proyecto muy ambicioso que requiere la participación de diferentes actores que en caso de concretarse traería consigo múltiples beneficios para la población en cuestiones turísticas, productivas y de ingresos para diferentes sectores. Por lo amplio del caso, esta coordinación hará en poco tiempo un planteamiento para este importante proyecto.

Objetivo del Programa municipal del sector agropecuario

Atraer y retener inversión en los sectores agropecuario, ganadero, forestal y pesquero, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los órdenes de gobierno federal y estatal.

Estrategias y líneas de acción

 ***Estrategia Fortalecimiento al marco normativo en materia del sector agropecuario.***

Líneas de acción

- ***Crear el consejo municipal de desarrollo rural sustentable; así como la reglamentación correspondiente.***

 *Estrategia Gestión de apoyos sustentables para los productores agropecuarios.*

Líneas de acción

- *Gestionar proyectos agropecuarios integrales de inversión a la agricultura, ganadería, forestal y pesca asegurando la tecnificación del campo, con las dependencias estatales y federales.*
- *Establecer una línea directa entre el consumidor y el productor, junto con la tecnificación del campo.*
- *Difundir entre los productores los programas agropecuarios, capacitaciones, asistencia técnica e impulso de la agroindustria, generando la microempresa, y autoempleo.*
- *Apoyar a los productores con capacidades diferentes y adultos mayores, con programas agropecuarios, fomentando el autoempleo y la mejora en su calidad de vida.*
- *Promover, cursos, conferencias, capacitaciones y asistencia técnica, para la agricultura orgánica, y el uso desmedido de químicos y fertilizantes, que están degradando nuestros suelos con erosiones eólica e hídrica, acelerando el cambio climático global.*
- *Realizar un estudio por comunidad para ver sus áreas de oportunidad, para lograr un verdadero desarrollo de la comunidad promoviendo la motivación y la organización de productores.*
- *Difusión de los diferentes programas estatales y federales, en tiempo y forma dando a conocer las fechas y cierres de ventanillas, reglas de operación, así como también los requisitos que se necesitan para solicitar dichos apoyos.*
- *Organizar pláticas informativas en coordinación con la SEFOA, SAGARPA, SEMARNAT Y SEDESOL, Secretaría de Economía, sobre los diferentes programas de apoyo que existen en cada una de ellas.*
- *Apoyar a los productores para la elaboración de proyectos productivos para solicitar apoyos estatales y federales.*
- *Organización de talleres participativos en las comunidades con coordinación de instituciones educativas.*

3.3. Eje 3

Fortalecimiento al desarrollo social incluyente

Objetivo del eje

Ejecutar acciones que permitan el desarrollo equitativo de la sociedad, con énfasis en aquellos sectores de la población vulnerable, personas con capacidades diferentes, niños, jóvenes, adultos mayores, madres solteras, mujeres víctimas de violencia y grupos étnicos.

Estrategia del eje

Crear las condiciones para que la población en general tenga acceso a los servicios básicos de desarrollo social como son: educación, salud, grupos vulnerables, jóvenes y mujeres. Promoviendo también la importancia de la convivencia en actividades recreativas, deportivas y culturales

Generalidades

El desarrollo social en los municipios se torna como uno de los temas más importantes a realizar por parte de los gobiernos municipales; a través de áreas administrativas el ayuntamiento planea, programa, analiza y opera, programas enfocados a fomentar la educación, la cultura, la salud, la recreación y el deporte, así mismo proporcionar mejores condiciones de vida para la población del municipio en especial a las que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad, rezago social y pobreza extrema.

Uno de los principales objetivos generales es conducir y conformar una política social integral y sustantiva orientada por valores de convivencia, de equidad de género y de igualdad de oportunidades a fin de impulsar el desarrollo sustentable de la comunidad urbana y rural del municipio; por medio de la vinculación responsable y transparente de prioridades, promoviendo la participación ciudadana, fomentando la corresponsabilidad en materia de infraestructura y desarrollo cultural, deportivo, social, agropecuarios y de servicios básicos a través de estrategias de planeación, coordinación, dirección y evaluación de los programas, proyectos, obras y acciones en materia de desarrollo social.

Situación de pobreza en el municipio de Apizaco

La situación de pobreza es aquella que tiene al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas.

Situación de pobreza extrema en el municipio de Apizaco

La población en situación de pobreza extrema es aquella que tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y tiene al menos tres carencias sociales. En agosto de 2010, momento en el que el CONEVAL realizó la medición de la pobreza, el valor de la línea de bienestar mínimo era de 684 pesos para zonas rurales y 978

pesos para zonas urbanas. De acuerdo con lo anterior, se consideraba en pobreza extrema a la persona que tuviera un ingreso mensual inferior a dichos valores según el lugar en el que vivía y que además tuviera al menos tres carencias sociales.

Es este rubro de desarrollo social; el municipio de Apizaco presenta en los indicadores económicos y los indicadores de desarrollo social un contraste importante de mencionar; por un lado es uno de los cinco municipios más representativos en cuanto a su aportación a la producción bruta total con 17.8%; así como personal ocupado 18.8%; por otro lado el municipio de Apizaco presenta indicadores de pobreza muy altos; el 45.8% de su población se encuentra en condiciones de pobreza y el 5.6% de su población en condición de pobreza extrema.

3.3.1. Programa municipal de

Educación

Generalidades

La educación es parte fundamental en el desarrollo de una sociedad, por tal razón las acciones implementadas en este rubro deben de ser trascendentales, pues de ello se depende el progreso de cualquier país. Sin lugar a dudas para que el ejercicio educativo fluya con toda su solidez tendente a transformar las condiciones de vida de toda una población fundada en el conocimiento, se requiere de una triada sustancial que conforme: matrícula escolar, personal docente y los planteles educativos.

La población en promedio en el municipio de Apizaco se ha conformado con completar la educación básica (primaria y secundaria) y posteriormente abandonan los estudios por diversas circunstancias; en términos generales esta es la situación que guarda el tema de educación en el municipio de Apizaco:

Objetivo del programa municipal de educación

Contribuir a incrementar los años promedio de escolaridad en la población, así como disminuir el rezago educativo en el municipio; esto en coordinación con las instancias de los órdenes de gobierno federal y estatal, fomentando y difundiendo la importancia de la educación en el desarrollo social.

Estrategias y líneas de acción

 *Estrategia Coordinación con el Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos (ITEA), Instituto Nacional para la educación de los Adultos (INEA) y el Ayuntamiento de Apizaco para abatir el rezago educativo.*

Líneas de acción

- *Crear el consejo municipal de participación social en la educación.*

- *Firmar convenios de colaboración con el (ITEA), así como un convenio de colaboración con el INEA.*
- *Gestionar con las autoridades correspondientes la creación del instituto de educación del municipio de Apizaco.*

Estrategia Coordinación con la SEP, USET y demás dependencias para incrementar los años promedio de escolaridad en la población del municipio

Líneas de acción

- *Firmar convenios de colaboración con instancias del orden federal y estatal para mejorar este indicador.*
- *Ejecutar a través de la coordinación de educación municipal una campaña de concientización en la población estudiantil inscrita en los niveles básicos, acerca de la importancia de continuar con su formación educativa.*

Estrategia Participación en la generación de condiciones para mejorar la educación en el municipio

Líneas de acción

- *Establecer estrategias de gestión y participación en la construcción, conservación, mejoramiento y dotación de equipo básico a las instituciones oficiales de nivel básico, conforme al presupuesto disponible.*
- *Organizar, coordinar y/o ser gestor con las dependencias federales, estatales y en la realización de programas de educación para la salud y mejoramiento del ambiente así como campañas de prevención, combate y erradicación de vicios, como drogadicción, tabaquismo, alcoholismo y demás adicciones nocivas.*
- *Promover y formular estrategias para la investigación en la innovación educativa.*
- *Establecer estrategias de prevención y convenios de participación social, impidiendo el establecimiento de expendios fijos, semifijos, y ambulantes de bebidas alcohólicas, sustancias tóxicas y enervantes.*
- *Apoyar el desarrollo y la investigación científica y tecnológica con fines de participación y superación educativa. Promover y fomentar la lectura en los espacios de las áreas de cultura en el municipio, bibliotecas, centro cultural “la*

libertad, “museo casa de piedra” a más de coadyuvar con los programas educativos y las instituciones existentes en el municipio.

- *Vincular y aplicar el presupuesto asignado en educación pública y en los servicios educativos de cada uno de los niveles de educación, para su mantenimiento y continuidad, y que la población alcance el máximo nivel de estudios.*
- *Promover la participación social para fortalecer y elevar la calidad de la educación pública así como su involucramiento en las actividades integrales, relativas al mejoramiento de los servicios educativos en todos y cada uno de sus rubros.*
- *Desarrollar eventos en los que los educandos manifiesten lo aprendido, o ejemplos de lo que reciben como disciplina y que coadyuvan a su formación en las diversas asignaturas, o en la celebración de días conmemorativos o diversas disciplinas, incluso en la representación de eventos históricos y culturales, motivando su participación con incentivos.*
- *Involucrar a las diferentes áreas de la administración pública municipal, como entes que coadyuven a la formación de los educandos con una participación permanente de sus conocimientos y experiencias al frente de las unidades administrativas que tienen bajo su responsabilidad.*

3.3.2. Programa municipal de

Cultura y turismo

Generalidades

Patrimonio cultural

El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, mantenida hasta la actualidad y transmitida a las generaciones presentes y futuras.

Existen registros de presencia humana en Apizaco que se remota a los albores de la civilización, pues se han encontrado vestigios de cazadores nómadas, que datan de 10,000 a 12,000 años atrás.

Sin embargo la población moderna surgió como resultado de la formación de un campamento ferrocarrilero en la década de 1860. Se ha discutido mucho acerca de la fecha exacta de la fundación, aunque se ha tomado oficialmente como el 01 de marzo de 1866, cuando William Lloyd, ingeniero en jefe de la construcción del ferrocarril entrega un informe al ministro de fomento.

Objetivo del programa municipal de cultura y turismo.

Fomentar y estimular todas las actividades culturales y turísticas llevadas a cabo en el municipio; con la finalidad de incrementarlas en cantidad y calidad y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Apizaco.

Estrategias y líneas de acción

- ✚ *Estrategia Generar, difundir y vincular a la población en todas aquellas actividades culturales que se lleven a cabo en el municipio a través del instituto municipal de cultura, turismo e identidad municipal.*

Líneas de acción

- *Elevar a la coordinación de cultura municipal al rango de “instituto municipal de cultura turismo e identidad municipal”.*
- *Vincular el trabajo que realiza el IMCTeIM, a los que realiza el instituto Tlaxcalteca de cultura.*
- *Difundir, preservar y conservar las costumbres y tradiciones que nos dan identidad como Apizaquenses.*
- *Incrementar la cantidad y la calidad de eventos culturales en el municipio.*
- *Gestionar financiamiento para las actividades culturales y artísticas, a fin de que toda la población tenga acceso a las mismas.*
- *Realizar eventos culturales en las 7 comunidades del municipio.*
- *Implementar talleres de lectura dirigidos a los diversos grupos de la población.*
- *Agrupar a todas aquellas personas del municipio de Apizaco que se dediquen a actividades culturales, así como vincularlas a programas de divulgación y fomento de la cultura.*
- *Fomentar la participación de las escuelas del municipio de Apizaco en actividades culturales.*
- *Crear una difusión de alto impacto para todas las actividades culturales que realice el Instituto de cultura, turismo e identidad municipal.*
- *Remodelar el museo casa de piedra.*

- *Incrementar el número de eventos culturales y artísticos en el municipio, así como el número de asistentes tanto foráneos como locales a dichos eventos.*
- *Acercar las manifestaciones artísticas y culturales a sectores sociales de la población con difícil acceso a las mismas, en este caso las 6 comunidades más alejadas de la cabecera municipal.*
- *Estructurar una programación y difusión oportuna de eventos para fusionarlos con la oferta turística. Exposiciones pictóricas, conciertos musicales, presentaciones dancísticas, tardes literarias. - Gestionar, planificar y consolidar el festival cultural de otoño.*
- *Generar un programa de fomento y rescate del patrimonio histórico enfocado principalmente a recuperar el ex convento de Santa María Texcalac.*

 *Estrategia Aprovechamiento de los atractivos turísticos en el municipio para integrarlos a un programa integral de turismo.*

Líneas de acción

- *Fortalecer el marco normativo municipal en materia de turismo.*
- *Firma de convenios de colaboración con las instancias federales y estatales en materia de turismo, a fin de incorporar al municipio a proyectos turísticos regionales o estatales.*
- *Integrar a los prestadores de servicios turísticos en el municipio, a fin de desarrollar este sector en el municipio.*

3.3.3. Programa municipal de

Deporte y recreación

Generalidades

El deporte y la actividad física no deben verse solamente como un medio para la recreación o uso adecuado del tiempo libre, sino como un hábito que permite incrementar la calidad de vida de las personas. En los últimos años el sedentarismo y la inactividad física ha derivado en un incremento exponencial de enfermedades crónicas degenerativas.

En el municipio se cuenta con una sólida infraestructura para la práctica de deportes así como para actividades recreativas

Objetivo del programa municipal de deporte y recreación

Fomentar y estimular la cultura física y el deporte a través de programas y acciones coordinadas con organismos públicos y privados para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Apizaco, como parte de la política social del municipio.

Estrategias y líneas de acción

- ✚ Estrategia *Fomentar y propiciar entre la población que su tiempo libre lo destinen a actividades físicas, recreativas y deportivas.*

Líneas de acción

- *Difundir información sobre los beneficios de la cultura física y el deporte.*
- *Formalizar convenios de colaboración con entes públicos y privados para un mayor impulso a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.*
- *Llevar a cabo más y mejores eventos deportivos para goce y disfrute de la población en general, además de perfilar al municipio de Apizaco como un líder en la organización de eventos deportivos magnos y de calidad.*
- *Brindar las condiciones óptimas para la formación de deportistas de alto rendimiento que representen y posicionen al municipio de Apizaco a nivel estatal, nacional e internacional.*
- *Impulsar el desarrollo de ligas deportivas organizadas por el área de deporte y recreación del gobierno municipal.*
- *Apoyar la organización y realización de eventos deportivos en el municipio.*
- *Fomentar la práctica del ajedrez entre los estudiantes de nivel básico.*
- *Acercar los programas de activación física a escuelas de nivel básico para cuidar la salud y mejorar la calidad de vida.*

- ✚ Estrategia *Mantenimiento y mejora de los espacios para practicar deporte y recreación.*

- *Gestionar ante las instancias federales y estatales la infraestructura que requiera el municipio en materia deportiva y de recreación.*
- *Mantener, remodelar y rehabilitar la infraestructura de centros de iniciación deportiva municipales.*

- *Promover el aumento de la oferta y los espacios para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.*

3.3.4. Programa municipal de

Juventud

Generalidades

En el municipio de Apizaco tenemos un total de 23,733 jóvenes de 12 a 29 años de edad como lo indica la encuesta Intercensal INEGI 2015. Los jóvenes representan aproximadamente un tercio de la población, un total de 30.18% de la población que son 78,624 habitantes. Un porcentaje importante, el cual debemos atender para prevenir que se conviertan en potenciales víctimas o en victimarios.

Para evitar esa situación se debe incluir en las políticas de gobierno de los tres ordenes la participación de la juventud en la educación, salud, trabajo, política, comunidad, ciencia y tecnología, cultura, deporte, etc.

Objetivo del programa municipal de juventud

Incrementar las oportunidades de los jóvenes para acceder a los sistemas escolares, de emprendimiento, deportivos, culturales y de recreación y con ello contribuir a fortalecer la participación juvenil para impulsar el desarrollo comunitario, esto a través de esquemas de inclusión y cohesión social, contribuyendo a formar a una sociedad igualitaria mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de todos los jóvenes.

Estrategias y líneas de acción

Estrategia Fortalecer al área de atención a los jóvenes en el municipio de Apizaco.

Líneas de acción

- *Elevar a rango de Instituto de la Juventud al área municipal que actualmente atiende a los jóvenes.*
- *Gestionar ante el instituto mexicano de la Juventud (IMJUVE), la creación de “centros poder joven”.*
- *Gestionar y promover ante la población joven de Apizaco las convocatorias que anualmente emite el instituto mexicano de la juventud.*

Estrategia Garantizar el acceso de los jóvenes a la justicia.

Líneas de acción

- *Impulsar campañas de difusión sobre los derechos de los jóvenes.*
- *Contribuir en el diseño de acciones que apoyen el ejercicio de los derechos de los jóvenes.*
- *Asesorar y guiar a los jóvenes en la materia de justicia.*

- ✚ **Estrategia** *Promover el acceso y permanencia de los jóvenes en la educación, a través de estímulos y apoyos para la población en situación de vulnerabilidad.*

Líneas de acción

- *Ofrecer servicios, becas, apoyos y herramientas para el desarrollo educativo y profesional de los jóvenes, llevando a cada una de las comunidades del municipio talleres y cursos para evitar el rezago educativo y la deserción escolar. Crear espacios adecuados, salas de cómputo con internet para poder brindarles un mejor servicio y que puedan desarrollar sus conocimientos y así facilitar el aprendizaje de los jóvenes apizaquenses.*

- ✚ **Estrategia** *Acceso de los jóvenes al empleo reenumerado, así como capacitación para el empleo.*

Líneas de acción

- *Crear una bolsa de trabajo en el Instituto Municipal de la Juventud, con la finalidad de vincular a las empresas con los jóvenes por medio de ferias de empleo.*
- *impartir cursos y talleres a los jóvenes con la finalidad de generar en ellos habilidades que faciliten su inserción laboral.*

- ✚ **Estrategia** *Apoyos a la juventud emprendedora.*

Líneas de acción

- *Asesorar en temas de emprendimiento a los jóvenes para que puedan implementar sus ideas de negocio.*
- *Impartir cursos y talleres sobre temas de emprendimiento y negocios a jóvenes del municipio.*

- *Vincular a los jóvenes con diferentes dependencias gubernamentales para apoyarlos en la apertura de sus negocios.*

3.3.5. Programa municipal de

Salud

Generalidades

Derechohabiencia

De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del INEGI, en Apizaco, la población asciende a 78,624 habitantes; de este total; 75,175 (89%), es derechohabiente de alguna institución de salud pública; y 8,849 (11%) habitantes no cuenta con ningún tipo de derechohabiencia.

Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacer se refiere al número de años que en promedio se espera viva un recién nacido, bajo el supuesto de que a lo largo de su vida estará expuesto al mismo patrón de mortalidad observado para la población en su conjunto en un periodo determinado; por tanto, es un indicador que resume las condiciones de mortalidad en una sociedad y su tendencia permite evaluar el mejoramiento del estado de salud de una población.

La esperanza de vida en la población del municipio de Apizaco es de 76 años en las mujeres y en los hombres de 71 años. Las diferencias que todavía existen en el nivel de exposición al riesgo de fallecer de mujeres y hombres están en función de las actividades y de los espacios donde se desempeñan unas y otros, así como de los estilos de vida diferenciados.

Mortalidad en el municipio de Apizaco

Para 2010, la tasa de mortalidad general desciende a 4.9 defunciones por cada 1 000 habitantes, cifra menor a la experimentada a nivel estatal que fue de 5.1 defunciones. La disminución de las tasas de mortalidad general en el municipio es un reflejo de las condiciones de bienestar social, sobre todo lo que a salud y alimentación se refiere.

Recursos humanos y materiales con que se cuenta para la promoción de la salud en el municipio de Apizaco

Apizaco cuenta con la jurisdicción sanitaria número III de este municipio la cual cuenta con 7 centros de salud repartidos en sus diferentes comunidades las cuales mencionaremos a continuación:

1.- Santa María Texcalac, **2.-** Colonia Morelos, **3.-** San Luis Apizaquito, **4.-** Santa Anita Huiloac, **5.-** Guadalupe Texcalac, **6.-** Apizaco, **7.-** Centro de salud urbano de Apizaco.

Objetivo del programa municipal de salud

Trabajar en conjunto con los diferentes entes de salud mediante la firma convenios de colaboración, en beneficio de la comunidad apizaquense para así brindar los servicios de salud que la población demanda. Lo anterior con el fin de prevenir, detectar y erradicar las diferentes enfermedades que conducen a la morbilidad y/o mortalidad.

Estrategias y líneas de acción** Estrategia Atención a la salud materna y perinatal.**Líneas de acción

- *Captar y canalizar a las mujeres en edad fértil y embarazadas para incluirlas en los diferentes programas de salud como promoción a la ingesta de hierro y ácido fólico, control prenatal y natal por medio de una institución de salud, control de la fecundidad y planificación familiar, control clínico por medio de ultrasonografías pélvicas.*

 Estrategia Difusión hacia la población sobre problemas prioritarios de salud, entre ellos: salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de la mortalidad materna y perinatal, entre otros.Líneas de acción

- *Difundir y promover métodos de planificación familiar haciendo énfasis en los métodos de barrera, como son el condón masculino y femenino.*
- *Promocionar las consultas de nutrición en los diferentes centros de salud de la jurisdicción III de Apizaco.*
- *Incluir a las mujeres de edad fértil y en estado de gravidez para así llevar un control oportuno de toma de nutrientes vitamínicos para fortalecer el producto y no poner en riesgo la vida de la mamá e hijo.*

 Estrategia Prevención y combate de adicciones.Líneas de acción

- *Difundir y promocionar dando a conocer las consecuencias que las sustancias estupefacientes tiene en el organismo de quien las consume para así poder causar un mayor impacto en las y los jóvenes que consumen estas sustancias esto por medio del CISMA.*

 **Estrategia Incrementar la cobertura de servicios de salud.**

Líneas de acción

- *Gestionar la canalización de población que demande a esta coordinación los servicios de salud que se pueda dar solvencia a través de las instituciones de salud tales como SESA, IMSS, ITAES, hospital iInfantil de Tlaxcala, hospital de oftalmología Conde de Valencia, hospital de la mujer, centro estatal de transfusiones sanguíneas, CAPACITS, para así tener una mayor cobertura de la ciudadanía apizquense en cuanto a salud se refiere.*
- *Realizar las gestiones necesarias para que el 100% de la población del municipio obtenga una derechohabiencia.*

3.4. Eje 4

Fortalecimiento al desarrollo ambiental

Objetivo del eje

Contribuir a la conservación, la prevención y control de la contaminación en el municipio de Apizaco, fomentando el desarrollo de condiciones que generen sustentabilidad, así como la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático mediante la vigilancia y la aplicación en la esfera administrativa de la normatividad ambiental y la participación ciudadana.

Estrategia del eje

Realizar los actos de inspección y vigilancia de la normatividad ambiental, conocer de las violaciones a dicha normatividad que se desprendan de dichas inspecciones realizadas, así como orientar a la ciudadanía en el ejercicio de los derechos humanos relacionados con un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, promoviendo la coparticipación de la sociedad y gobierno para concretar el goce de estos derechos

3.4.1. Programa municipal de

Ecología y desarrollo ambiental

Generalidades

De acuerdo con el INAFED, la gestión ambiental municipal define el papel que juegan los planes y programas en el ámbito local, proporcionando los procedimientos y conocimientos técnicos que deben manejar los

miembros del Ayuntamiento y los presidentes municipales, generalmente con el apoyo de una organización operativa adecuada, con facultades para coordinar acciones y ejercer control sobre los problemas y situaciones conflictivas. Es por eso que es imperativo que se explique y que se parta de ella para llegar al éxito del desarrollo ambiental.

Objetivo del Programa municipal de ecología y desarrollo ambiental.

Implementar actividades de orden local que coadyuven a mitigar los efectos del cambio climático, generando en la sociedad una cultura de cuidado al medio ambiente, para tener una mejor calidad de vida.

Estrategias y líneas de acción

 ***Estrategia Fomentar y propiciar canales de comunicación y participación de la población en temas ambientales.***

Líneas de acción

- *Difundir a los apizaquenses conocimientos que posee la dirección de ecología y desarrollo ambiental con el fin de crear una comprensión básica del medio ambiente.*
- *Impulsar a los ciudadanos a obtener valores sociales e interés por el medio ambiente, con el objetivo de promover la participación activa de la población en la protección y mejoramiento de éste.*
- *Lograr la capacidad de criterio en los ciudadanos con el fin de evaluar las condiciones ambientales del municipio y contribuyan en programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, económicos y sociales.*
- *Sensibilizar a los habitantes mediante talleres de educación ambiental.*
- *Valorización de los recursos naturales, a través de proyectos del Municipio bajo la tutela de la dirección de ecología y desarrollo ambiental y la participación de otras áreas de la Administración municipal.*
- *Manejar adecuadamente los residuos sólidos de la comunidad, incentivando una cultura de minimización y reciclaje.*

 ***Estrategia Ejecución de normatividad con acciones en beneficio del medio ambiente.***

Líneas de acción

- *Hacer cumplir la normatividad federal, estatal y municipal.*
- *Mitigar la erosión del suelo.*
- *Promover convenios con dependencias federales, estatales así como con iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales, en beneficio del cuidado del medio ambiente.*
- *Incentivar la restauración de cuerpos de agua y recursos naturales (flora y fauna).*
- *Realizar faenas en la ribera del Río Zahuapan y la “Laguna del Ojito”.*
- *Mejorar futuras licitaciones y propuestas en servicios de recolección de residuos.*
- *Implementar campañas de reciclaje municipal.*
- *Incentivar el establecimiento de cortinas rompe vientos por parte de los ciudadanos en sus terrenos.*

3.5. Eje 5**Fortalecimiento a los servicios públicos municipales y al desarrollo urbano****Objetivo del eje**

Asegurar a la población apizaqueña la prestación de los servicios públicos de una forma óptima, implementando para ello, mecanismos de innovación en las áreas que ejecutan dichos servicios, fomentando también un desarrollo urbano sustentable

Estrategia del eje

Generar en las áreas ejecutoras de servicios las mejoras; tanto en infraestructura como en la formación del recurso humano, para asegurar la prestación óptima de cada uno de los servicios a la población apizaqueña

De acuerdo a las lecciones que brinda al INFED, una de las características de un gobierno municipal es la de gobernar con calidad y con objetivos claros de desarrollo. Los ayuntamientos en México están evolucionando hacia la democratización de sus decisiones; así como en la eficacia de sus procesos administrativos y prestación de servicios.

La innovación es la condición necesaria para la modernización de los municipios. Uno de los indicadores que refleja el avance de un municipio en este proceso de innovación es contar con equipo y tecnología necesaria para la prestación de servicios públicos de calidad

Los gobiernos municipales tienen como una de sus atribuciones la prestación de servicios públicos. Sin duda, el papel de los municipios en la prestación de servicios públicos es de gran relevancia debido a la proximidad que tienen con la población, lo que favorece la identificación de necesidades y su correcta atención. El sustento jurídico para que los municipios sean responsables en la prestación de diversos servicios públicos se encuentra en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que define los rubros en los que el municipio es responsable de la atención.

De acuerdo al art. 115 los municipios tendrán a su cargo los siguientes servicios públicos:

- Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales
- Alumbrado público
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
- Mercados y centrales de abasto
- Panteones
- Rastros
- Calles, parques y jardines y su equipamiento
- Seguridad pública en los términos del art. 21 de la CPEUM, policía preventiva municipal y de tránsito
- Así como los demás que las legislaturas estatales determinen

Respecto a este último punto, en cada una de las leyes orgánicas municipales de los estados se indica además de los servicios públicos antes mencionados aquellos otros en los que los municipios se harán responsables así como las distintas modalidades para su prestación.

3.5.1 Programa municipal de

Agua potable

Generalidades

Como se menciona en el “Programa Nacional Hídrico 2014- 2018”, el agua es un recurso finito indispensable para la salud pública, los ecosistemas, la biodiversidad, la producción de alimentos, la industria, la energía y el

desarrollo económico, principalmente. Por ello se le considera un factor estratégico de seguridad nacional, así como de estabilidad social y política de nuestra nación. Es por ello que en nuestro municipio, a través de la comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Apizaco (CAPAMA), se ha puesto especial atención a abastecer a todas las localidades que le competen, así como la cabecera del mismo.

Objetivo del Programa municipal de agua potable

Satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos, enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico de la entidad y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.

Estrategias y líneas de acción

 ***Estrategia Fortalecimiento al marco normativo de la omisión de agua potable y alcantarillado del municipio de Apizaco.***

Líneas de acción

- ***Revisar y actualizar el reglamento de la CAPAMA.***
- ***Hacer cumplir la normatividad federal, estatal y municipal en materia de agua potable y alcantarillado.***

 ***Estrategia Dotar a la comisión de agua potable y alcantarillado del municipio de Apizaco, de la infraestructura requerida para la prestación óptima del servicio.***

Líneas de acción

- ***Implementar mecanismos de gestión que aseguren una autonomía financiera en el CAPAMA.***
- ***Generar de proyectos que permitan contar con los recursos necesarios para asegurar una infraestructura de acuerdo a la demanda del servicio.***
- ***Gestionar ante dependencias internacionales, federales y estatales los proyectos de mejora en la prestación del servicio.***

 ***Estrategia Reducir el volumen de agua que se pierde por uso irracional del vital líquido.***

Líneas de acción

- *Generar campañas de concientización para fomentar la importancia del cuidado del agua*
- *En coordinación con emprendedores, crear y dar a conocer los productos que permiten un ahorro del agua.*
- *Colocación de carteles en puntos estratégicos del municipio, invitando a la ciudadanía a cuidar el agua.*
- *Impulsar el reúso del agua para generar un aprovechamiento integral del líquido.*
- *Promover la capacitación, tratamiento, aprovechamiento y reutilización de aguas residuales y fluviales.*
- *Impulsar el rescate, recuperación y protección de fuentes de agua y mantos freáticos del municipio.*
- *Mejorar la infraestructura hidráulica para evitar posibles fallas en su suministro.*
- *Promover el cumplimiento del pago en la población para la mejora del servicio.*
- *Desarrollar programas educativos para fomentar la cultura y uso del agua en el municipio.*
- *Establecer programas de control, eliminación de fugas y mantenimiento de las redes de distribución.*

3.5.2. Programa municipal de

Alumbrado público

Generalidades

El servicio de alumbrado público comprende la iluminación de vías, parques y plazas públicas garantizando así la seguridad del tránsito peatonal y vehicular; por ende, contribuye a mejorar la calidad de vida de la población.

A través de la dirección de imagen urbana la cobertura del servicio en la actualidad se encuentra en un standard de calidad estable ya que contamos con fallas pequeñas sin gran problema de solución pero aun así no dejan de ser fallas del alumbrado público ya que en el pasado decayó el servicio.

Una de nuestras propuestas es la de mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Al proyectarse un crecimiento poblacional, dicho servicio tendrá un mayor porcentaje de demanda, propiciando signos de desabasto.

El municipio y en su caso autoridades encargadas de brindar este servicio propiciarán la búsqueda de nuevas alternativas y fuentes de financiamiento que permitan mejorar la infraestructura con la que se cuenta y ampliar la red de alumbrado público para brindar un servicio eficiente a la población residente dentro del municipio.

Finalmente, el mejorar la prestación de servicios públicos es un reto que enfrentaremos con responsabilidad y compromiso, fortaleciendo las áreas que se encargan de brindar e innovar en la prestación de servicios.

Objetivo del programa municipal de alumbrado público

-) *Otorgar el servicio de iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el desarrollo normal de las actividades; fomentando la inclusión de la más avanzada tecnología.*

Estrategias y líneas de acción

-  *Estrategia Ejecutar el adecuado mantenimiento al sistema de alumbrado municipal.*
Líneas de acción

- *Generar procesos de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema del alumbrado público municipal.*
- *Mejorar la imagen de la ciudad, en cuanto a mejor iluminación.*
- *Aumentar la red de alumbrado para brindar más seguridad y confianza a los peatones.*
- *Desarrollar acciones propicias para el cuidado de la infraestructura de alumbrado público.*
- *Reemplazar lámparas en mal estado.*
- *Realizar una evaluación exhaustiva de la infraestructura existente.*

- *Llevar a cabo la contratación de personal extra para una mayor atención al servicio.*
- *Gestionar la compra de una segunda grúa con canastilla idónea para llevar acabo el servicio en luminarias de gran altura como son las de las principales avenidas y accesos a la ciudad.*

✚ Estrategia *Generar un reemplazo de lámparas obsoletas por lámparas de la más avanzada tecnología.*

Líneas de acción

- *Determinar el tipo de lámpara que es necesario reemplazar, utilizando las recomendaciones técnicas de la comisión nacional para el uso eficiente de la energía (CONUEE).*

3.5.3. Programa municipal de

Limpia y recolección de residuos sólidos

Objetivo del programa municipal de limpia y recolección de residuos sólidos

Brindar la correcta, eficaz y eficiente prestación del servicio público de limpia y recolección de residuos sólidos que nos compete, así como promover, considerando la participación ciudadana, el aprovechamiento, reciclaje y valorización de los residuos para el desarrollo sustentable del municipio; implementado a nuestros procesos, uso de tecnología para mejorar el control interno de las unidades; así como, la atención a los habitantes de Apizaco.

Estrategias y líneas de acción

✚ Estrategia *Mejorar la infraestructura y el control del área responsable de la recolección y disposición de los residuos sólidos urbanos.*

Líneas de acción

- *Gestionar ante las dependencias federales y estatales la adquisición de 5 camiones compactadores de basura.*
- *Implementar un sistema de posicionamiento global (GPS), en las unidades que prestan el servicio.*
- *Implementar una logística para ampliar los recorridos, la frecuencia y la eficiencia de los mismos; asegurando los horarios más oportunos.*

- *Implementar mecanismos de control y evaluación a los procesos de los servicios de limpieza y recolección de residuos sólidos.*
- *Generar encuestas de satisfacción a la ciudadanía.*

 Estrategia *Crear mecanismos de participación ciudadana para disminuir la cantidad de residuos depositados en las calles, avenidas, camellones y lotes baldíos del municipio.*

Líneas de acción

- *Implementar jornadas de trabajo (2 por mes), encabezadas por los trabajadores del ayuntamiento, voluntarios y vecinos del municipio para limpiar zonas y colonias.*
- *Promover campañas de concientización para la limpieza de la ciudad, haciendo énfasis en que se deposite la basura en los lugares indicados.*
- *Intervenir en las escuelas con pláticas de concientización para el cuidado y disposición de los residuos sólidos.*
- *Ampliar y hacer eficiente las rutas de barrido con la participación de los habitantes.*
- *Establecer convenios para el procesamiento de los residuos sólidos.*
- *Utilizar propaganda para concientizar a la gente la importancia de mantener limpia la ciudad y espacios públicos.*

3.5.4. Programa municipal del

Panteón

Objetivo del programa municipal del panteón

Brindar la totalidad de los servicios de inhumaciones y exhumaciones que soliciten las familias apizaquenses, así como generar una cultura de respeto y limpieza por parte de los propietarios de lotes del panteón y visitantes.

 Estrategia *Mejorar la infraestructura y el control del área responsable del panteón municipal.*

Líneas de acción

- *Realizar la ampliación del panteón municipal para generar nuevos espacios y así satisfacer las necesidades de la ciudadanía cubriendo la demanda del servicio público de panteones.*
- *Determinar el espacio disponible real de tumbas.*
- *Eficiantar los procesos de inhumaciones y exhumaciones en el panteón municipal.*
- *Mejorar la imagen tanto al interior como al exterior del panteón municipal, así como su adecuado mantenimiento.*
- *Programar y poner en marcha la campaña de descuento de lotes de panteón para recuperación de cartera vencida.*
- *Conservar en buenas condiciones el panteón municipal durante todo el año.*
- *Realizar acciones en coordinación con las áreas vinculadas al panteón para su mejor funcionamiento.*
- *Aplicar las medidas preventivas de salud en inhumaciones para evitar focos de infección y/o contaminación en el panteón municipal.*
- *Mantener el orden y seguridad dentro del panteón municipal.*
- *Llevar a cabo proyecto para la ampliación del panteón existente y cubrir la demanda de lotes*
- *Llevar un control de permisos de construcción y/o gavetas expedidos para su correcta operación.*
- *Atender a los ciudadanos que acudan a solicitar información referente a sus lotes de panteón.*
- *Verificar que se realice la limpieza y/o mantenimiento del panteón.*
- *Realizar visitas periódicas de inspección.*
- *Realizar el cobro de anualidades de lotes de panteón.*
- *Programa para regularizar fosas en el panteón general y cementerio municipal.*
- *Atender eventualidades, referentes a problemas del panteón.*

3.5.5. Programa municipal del

Rastro

Objetivo del programa municipal del rastro

Mejorar la infraestructura del rastro municipal, así como la calidad en los procesos que se ejecutan, asegurando con ello; que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realicen con las condiciones de sanidad e higiene necesarias; el cumplimiento oportuno de las normas de sacrificio que provea carne óptima para el consumo humano y la calidad en el producto que se envía para el consumo de los habitantes de Apizaco.

 *Estrategia Mejorar la infraestructura y el control del área responsable del rastro municipal.*

Líneas de acción

- *Llevar a cabo una reingeniería en la administración del rastro municipal.*
- *Realizar las gestiones con las instancias estatales y federales en la materia para convertir el rastro de Apizaco en un rastro tipo inspección federal (TIF).*
- *Implementar de estándares de calidad en los procesos del servicio.*
- *Llevar a cabo acciones de coordinación con los introductores locales a fin de mejorar las condiciones y servicio que presta el rastro.*
- *Revisar y actualizar el marco normativo en el servicio del rastro.*
- *Generar un esquema de capacitación constante para los colaboradores del rastro.*
- *Generar un esquema de coordinación y vinculación con instancias de orden estatal y federal en la materia, para asegurar que se incremente la cobertura del servicio de rastro municipal.*
- *Obtener la certificación TIF para el rastro municipal para otorgar una mayor certeza en torno al consumo de carne.*
- *Mejorar infraestructura y servicios del rastro municipal que genere condiciones aceptables para el desarrollo de la actividad.*
- *Incrementar el número de sacrificios de ganado en el rastro de Apizaco.*
- *Aprovechar productos y subproductos racionalmente.*

- *Promover la matanza segura.*
- *Llevar a cabo acciones para contribuir a mejorar el desarrollo ambiental.*

3.5.6. Programa municipal de

Movilidad urbana

Objetivo del programa municipal de movilidad urbana

Conseguir la implementación de los elementos de movilidad urbana sustentable en una primera etapa en la zona centro de la ciudad de Apizaco, para ello se utilizarán mejoras en las vialidades para peatones, para los ciclistas, el transporte urbano y para los automovilistas.

Estrategias y líneas de acción

 *Estrategia Fortalecimiento al marco normativo del desarrollo urbano y movilidad urbana.*

Líneas de acción

- *Realización de obras públicas y de desarrollo urbano con perspectiva de movilidad urbana sustentable.*
- *Generar un convenio de colaboración con el instituto tecnológico de Apizaco, para la implementación del plan de movilidad urbana del municipio de Apizaco.*
- *Creación de una unidad de movilidad urbana municipal para ejecutar las políticas e implementar el plan de movilidad urbana de Apizaco.*
- *Firmar convenios de colaboración con la secretaria de desarrollo agrario, territorial y urbano (SEDATU) para implementar la estrategia de movilidad urbana sustentable EMUS.*

 *Estrategia En coordinación con el Instituto Tecnológico de Apizaco, implementar el programa de movilidad urbana del municipio de Apizaco.*

Líneas de acción

- *Elaborar un acuerdo de delimitación del crecimiento de la mancha urbana.*
- *Elaborar un acuerdo de conurbación y metropolización intermunicipal.*
- *Elaboración de un reglamento para la reclasificación de usos de suelo.*

- *Realizar una jerarquización vial, cambios de circulación, delimitación de áreas de estacionamientos, parquímetros.*
- *Efectuar un reordenamiento comercial y de servicios.*
- *Elaboración y ejecución de reglas de operación para horarios de carga y descarga comercial, recolección de basura, reparto de mercancías, tiempos máximos de estacionamiento en vía libre.*
- *Modernizar y colocar la nomenclatura en vialidades.*
- *Reordenar el transporte público concesionado, mercantil tipo taxi, establecimiento de vialidades de uso mixto, exclusivas para autos particulares o del servicio público.*
- *Elaborar un proyecto para el establecimiento de paradas autorizadas y restringidas del transporte público estatal urbano, suburbano, foráneo y federal.*
- *Elaborar un proyecto ejecutivo para la semaforización integral de Apizaco.*
- *Generar un proyecto para crear la central de autobuses foráneos y suburbanos de Apizaco.*
- *Proyecto ejecutivo para una ruta de transporte de alto nivel de servicio o HLS (light level services).*
- *Elaborar un proyecto ejecutivo de la red ciclista de Apizaco y senderos peatonales.*
- *Elaborar e implementar un paseo recreativo dominical “Apizaco en bicicleta”.*
- *Implementar la estrategia de calles completas.*
- *Modernizar la estructura rígida o flexible de pavimentos.*
- *Realizar foros ciudadanos, académicos y de cámaras de profesionistas para socializar el diagnóstico de movilidad integral de la ciudad de Apizaco.*
- *Realizar un censo de comercio informal, establecido, fijo, semifijo.*
- *Actualizar y/o elaborar un reglamento de movilidad y transporte.*
- *Creación del reglamento de reordenamiento del comercio formal e informal.*
- *Actualización del reglamento de construcción.*
- *Actualización del atlas de riesgos, zonas restringidas y protegidas.*

3.6. Políticas transversales

3.6.1. Programa municipal de

Equidad de género

Objetivo del Programa municipal de equidad de género

El programa engloba el proyecto y orienta a fomentar la igualdad de Género, la integración familiar y el impulso de valores que permitan concientizar al género masculino y brindar las mismas oportunidades tanto como en el hogar como laboralmente, así generando una mejor calidad de vida y respetando los Derechos Humanos que tenemos como personas.

Estrategias y líneas de acción

 *Estrategia Consolidar el proceso mediante el cual, la Administración Pública Municipal adopte la perspectiva de género como una herramienta imprescindible para el diseño implementación y evaluación de sus políticas públicas, así como la implementación de una política de equidad, que mediante la concientización sobre la igualdad revierta tendencias orientadas al sometimiento de la mujer.*

Líneas de acción

- *Impulsar una cultura institucional que genere un clima laboral libre de discriminación y violencia.*
- *Impulsar mecanismos y acciones positivas que garanticen el acceso equitativo de las mujeres al ámbito laboral dentro de la administración pública municipal.*
- *Propiciar el desarrollo e implementación de apoyos productivos que permita a las mujeres modificar su posición de desigualdad y acceder a fuentes de ingreso.*
- *Establecimiento de acciones y políticas públicas para prevenir, detectar, atender, sancionar y en su caso erradicar la violencia de género contra las mujeres apizaquenses, que les permita acceder a un ejercicio pleno de sus Derechos Humanos en un ambiente libre de violencia.*

 *Estrategia Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.*

Líneas de acción

- *Impulsar una cultura institucional que genere un clima laboral libre de discriminación y violencia.*

- *Fomentar la participación equitativa entre mujeres y hombres, en todos los niveles de sistema educativo en igualdad de oportunidades.*
- *Garantizar el respeto y la protección a los derechos humanos de las mujeres.*
- *Favorecer la atención de las necesidades en materia de salud a las mujeres del municipio.*
- *Garantizar el acceso a la igualdad de oportunidades y resultados en la educación.*
- *Difundir los programas sociales.*
- *Impulsar el desarrollo social con perspectiva de género.*
- *Promover la participación de mujeres en la vida política y pública.*
- *Revisar que el presupuesto este adecuadamente distribuido para aplicar una política sensible al género.*
- *Implementar campañas de concientización social sobre lo que es la violencia contra las mujeres y las consecuencias negativas que derivan de ella, tanto en el ámbito público: en las relaciones comunitarias y sociales.*
- *Participar en las campañas de prevención y detección de cáncer cérvico-uterino y de mama.*
- *Participar en las campañas en materia de prevención y detección de enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH/SIDA, con enfoque en la situación de vulnerabilidad de las mujeres en ésta problemática.*
- *Pláticas para la erradicación de la violencia de género en los espacios educativos.*
- *Brindar información y apoyo a la mujeres desempleadas que solicitan el cuidado de infantes y otros familiares, mientras encuentren empleo o están recibiendo capacitación.*
- *Promover acciones que detonen la autonomía social y económica de mujeres que están saliendo de situaciones de violencia.*
- *Cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos de planeación estratégica, programación y presupuestación orientada a cerrar las brechas entre mujeres y hombres.*

3.6.2. Programa municipal de

Desarrollo institucional

Objetivo del Programa municipal de desarrollo institucional

Redimensionar los procesos mediante los cuales llevamos a cabo el desarrollo institucional, fortaleciendo las capacidades de los funcionarios públicos y mejorando con ello, los procesos de atención a los ciudadanos.

Estrategias y líneas de acción

 **Estrategia Generar una organización con estructura administrativa eficaz.**

Líneas de acción

- *Revisión y adecuación del organigrama, basando esta acción a las recomendaciones del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED.*
- *Elaboración de un manual de organización de la administración pública municipal.*
- *Elaboración de un manual de procesos y procedimientos en cada una de las dependencias de la administración municipal.*

 **Estrategia Seguimiento y evaluación del plan municipal de desarrollo.**

Líneas de acción

- *Seguimiento a las estrategias y líneas de acción enunciadas en el plan municipal de desarrollo.*
- *Revisión y actualización del plan municipal de desarrollo de forma anual.*
- *Implementación del área de control interno en la administración pública municipal.*

 **Estrategia Implementación de un programa anual de capacitación**

Líneas de acción

- *Elaboración de un programa de capacitación para todo el personal de la administración municipal; el cual fomente la mejora del desempeño en cada uno de los puestos de trabajo.*

- ✚ ***Estrategia Utilización de las herramientas que brindan las tecnologías de la información (TIC'S).***

Líneas de acción

- *Generación de información útil para los ciudadanos en la pagina del Ayuntamiento.*
- *Generación de tramites para la población a través de las TIC'S.*

- ✚ ***Estrategia Transparencia y acceso a la información pública.***

Líneas de acción

- *Reestructuración del área de transperencia y acceso a la información pública de acuerdo a la normatividad federal y estatal.*
- *Ejecutar procesos eficazes para la solicitud de acceso a la información pública.*
- *Implementar una sección específica de transperencia y acceso a la información pública en la pagina del Ayuntamiento.*

- ✚ ***Estrategia Ejecución de los lineamientos en materia de contabilidad gubernamental.***

Líneas de acción

- *Cumplir con las disposiciones y obligaciones normativas en materia de amortización contable.*

- ✚ ***Estrategia Uso eficiente de las facultades tributarias para incrementar los ingresos propios del municipio.***

Líneas de acción

- *Generación de un padrón de establecimientos.*
- *Ejecución de campañas de concientización para que los contribuyentes entiendan a detalle la importancia del pago del predial*
- *Ejecutar un porgrama de apoyos a los contribuyentes para que puedan regularizar sus pagos.*

3. Mecanismos de seguimiento y evaluación

4.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación del plan

El gobierno municipal de Apizaco 2017 – 2021, se encargará dar seguimiento y evaluar el presente plan a través de diferentes mecanismos; uno serán los indicadores expresados en cada uno de los programas municipales; los índices de desarrollo municipal básicos; los indicadores del programa “Agenda para el Desarrollo Municipal”, en sus secciones A y B; y de manera general los que se puedan alinear a los “Objetivos de Desarrollo Sostenible” emitidos por la Organización de las Naciones Unidas.

Índice de Desarrollo Municipal Básico

Para poder tener la identificación de logros y alcances de la administración pública en el municipio de Apizaco, se utilizará un índice de Desarrollo Municipal Básico, con los datos oficiales estadísticos de las variables socio-económicas (que tradicionalmente se han empleado para medir el desarrollo) con variables institucionales y ambientales para poder presentar una imagen más completa de desarrollo municipal.

El índice de Desarrollo mide el logro promedio de un municipio en cuatro dimensiones básicas del desarrollo: ambiental, económica, institucional y social, cuanto mayor sea el valor del índice, mayor es el nivel de desarrollo del municipio.

Las ventajas que este tiene es que permitirá realizar comparativos en cada uno de sus dimensiones de forma agrupada o de cada uno de sus indicadores en el desagregado de los mismos con municipios del estado de Tlaxcala.

Dimensión ambiental

En esta dimensión se generaron indicadores en tres rubros –agua, aire y suelo– que agrupan a las variables según su impacto ambiental. Esta dimensión, incluye algunos indicadores de servicios públicos que son responsabilidad del gobierno municipal o de otros actores locales y que son útiles para determinar el nivel de incidencia de la actividad humana en el entorno municipal.

✓ Agua

Viviendas con agua entubada/ total de viviendas habitadas

Viviendas con drenaje/ total de viviendas habitadas.

✓ Aire

Número de vehículos per-cápita

Existencia de empresas en el municipio

- ✓ Suelo

Existencia de reservas territoriales

Cobertura de la recolección de residuos sólidos

Dimensión económica

Esta dimensión incorpora indicadores relacionados con aspectos considerados centrales en la evaluación del desempeño de la administración municipal.

- ✓ Apegarse a las normas legislativas y de procesos

Reglamento de administración.

Reglamento de obras.

- ✓ Sanidad fiscal

Ingresos Municipales/ ingresos Municipales totales.

Gasto orientado al desarrollo

Deuda Pública/ Egresos municipales totales.

- ✓ Capacidad de respuesta

Sesiones abiertas de cabildo/ Sesiones totales de cabildo

- ✓ Eficiencia

Egresos por servicios personales/ egresos totales

- ✓ Transparencia y rendición de cuentas

- ✓ Competencia de los funcionarios.

Dimensión social

Esta dimensión engloba tres aspectos fundamentales que son la dinámica demográfica, las condiciones de vida en lo que respecta a salud y educación, y características de las viviendas.

- ✓ Dinámica demográfica

Variación de la tasa de crecimiento en la población.

- ✓ Salud en el municipio

Número de médicos en promedio a los habitantes en el Municipio.

Número de enfermeras en promedio a los habitantes en el Municipio.

Variación en la tasa de mortalidad.

- ✓ Educación en el municipio

Población con educación básica completada

Número de escuelas públicas por número de habitantes

- ✓ Vivienda

Viviendas habitadas que disponen de energía eléctrica/ total de viviendas habitadas.

Programa Agenda para el Desarrollo Municipal

Adicionalmente la administración será evaluada con el programa federal “Agenda para el Desarrollo Municipal”, que promueve la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el federalismo y el Desarrollo Municipal.



Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Objetivo 14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17: Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

4.2 Mecanismos de vinculación con el PND y el PED

En la siguiente tabla describimos la forma en que se vinculamos los ejes de desarrollo municipal con las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; así como los cinco capítulos correspondientes a las principales áreas de política pública del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Ejes de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2021	Capítulos del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno del Estado de Tlaxcala 2017-2021
México en Paz	Fortalecimiento a la Seguridad Pública	Gobernanza, seguridad y protección para vivir en paz seguridad pública
México Incluyente	Fortalecimiento a los Servicios Públicos y al Desarrollo Urbano	Educación pertinente, salud de calidad y sociedad incluyente
México con Educación de Calidad	Fortalecimiento al Desarrollo Social Incluyente	
México Prospero	Fortalecimiento al Desarrollo Ambiental	Integración regional ordenada y sustentable
	Fortalecimiento al Desarrollo Económico	Empleo, desarrollo económico y prosperidad para las familias
México con Responsabilidad Global		Integración regional ordenada y sustentable
Estrategia Transversal 1 Democratizar la productividad		
Estrategia Transversal 2 Gobierno Cercano y Moderno	Política transversal 2 Desarrollo Institucional	Gobierno honesto, eficiente y transparente
Estrategia Transversal 3 Perspectiva de género	Política transversal 1 Equidad de Género	

Es la siguiente table se muestra la estructura general de nuestro PMD, la cual conta de 5 ejes de desarrollo y 2 políticas transversales (descritos en el punto 3 de este documento); los cuales para su ejecución se dividen en programas municipales que serán ejecutados por cada una de las áreas que conforman la administración municipal.

Estructura General del plan municipal de desarrollo Apizaco 2017 - 2021

5 ejes de desarrollo y 2 políticas transversales	Programas municipales	Área ejecutora	
1	Fortalecimiento a la seguridad pública	1 Seguridad pública 2 Protección civil	Dirección de seguridad pública, vialidad y transporte Dirección de imagen urbana / coordinación de protección civil
	2	Fortalecimiento al desarrollo económico	3 Industria comercio y servicios 4 Agropecuario
3		Fortalecimiento al desarrollo social incluyente	5 Educación
	6 Cultura		Instituto municipal de cultura turismo e identidad municipal
	7 Deporte		Dirección de desarrollo social / coordinación de deporte y recreación
	8 Juventud		Instituto municipal de la juventud
4	Fortalecimiento al desarrollo ambiental	9 Salud	Dirección de desarrollo social / coordinación de salud
		10 Ecología y desarrollo ambiental	Dirección de ecología y desarrollo ambiental Dirección de imagen urbana / coordinación de parques y jardines
5	Fortalecimiento a los servicios públicos y la movilidad urbana	11 Agua	Dirección general de la CAPAMA
		12 Alumbrado público	Dirección de imagen urbana / coordinación de alumbrado público
		13 Limpia y recolección de residuos sólidos	Dirección de servicios municipales / coordinación de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos
		14 Panteón	Dirección de servicios municipales / coordinación del panteón
		15 Rastro	Dirección de servicios municipales / coordinación del rastro
		16 Movilidad urbana	Dirección de movilidad urbana
6	Equidad de género	17 Equidad de género	Instituto municipal de la mujer
7	Desarrollo Institucional	18 Planeación, control y mejora administrativa	Control interno/ RRHH Unidad de planeación
		19 Tecnologías de la información	Tecnologías de la información
		20 Transparencia	Transparencia
		21 Amortización contable	Tesorería
		22 Ingresos propios	Predial

4.3. Mecanismos de vinculación con Instancias gubernamentales y no gubernamentales.

El mecanismo de vinculación que utilizaremos en esta administración serán los acuerdos y convenios que las áreas municipales deben llevar a cabo con sus homologos estatales y federales, a fin de coordinar los trabajos tendientes a cumplir los objetivos que cada una de ellas tiene en específico. La siguiente tabla menciona algunos de los acuerdos que se tienen contemplados a firmar en el corto plazo; esta información es enunciativa, más no limitativa, ya que en el transcurso de la administración se incorporarán algunos acuerdos y convenios no contemplados en la misma.

Instancias Estatales y/o Federales	Área Municipal
SEMARNAT	Desarrollo Urbano/Ecología
CORET	Desarrollo Urbano
Instancias Estatales y/o Federales competentes en materia de administración contable	Unidad de Transparencia
CECATI	Desarrollo Económico
SEMARNAT, SEFOA, SAGARPA	Coordinación Agropecuaria
SEDATU	Unidad de Movilidad
P/mejorar la conectividad	Unidad de Movilidad
SEDIF,	SMDIF/Dirección de Seguridad
INEA, ITEA	Coordinación de Educación/ Cultura
OPDSALUD	Coordinación de Salud
CONAVI	Desarrollo Urbano
P/atención a grupos vulnerables	SMDIF/Dirección de Seguridad
INMUJERES	IMM
INJUVE	IMJ/Deporte
SEMARNAT	Dirección de Desarrollo Ambiental
P/planeación urbana	SEDATU

4. Bibliografía

Agustín Jaime Parra García, “La Colonia” en 70 años en la vida de Apizaco, Gobierno del Estado de Tlaxcala 2011 -2016-Impretlax S Tlaxcala, 2013, p. 26.

Archivo General de la Nación, OG, vol 956, De González del Campiollo a Venegas, 14 de enero de 1812.

Atlas de riesgos del municipio de Apizaco. 2011.

Auditoria Superior de la Federación. Cámara de Diputados. Diagnóstico del Desarrollo Institucional Municipal. 2015.

Centro INAH Tlaxcala. Dirección General.

Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios

COFEMER, con datos del Doing Business 2012.

CONACULTA. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, serie anual 2010 a 2014.

CONAPO (http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos).

CONEVAL. Informe de pobreza y evaluación en el estado de Tlaxcala. 2012.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Tlaxcala.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Apizaco>.

Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Monasterios_mendicantes_de_Tlaxcala.

Gobierno del Estado de Tlaxcala. Organismo Superior de Fiscalización. Requisitos mínimos que debe contener el Plan de Desarrollo Municipal.

Gobierno del Estado de Tlaxcala. Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Gobierno del Estado de Tlaxcala. SECODUVI. Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Apizaco. 2015.

Guía para el Buen Gobierno Municipal. Tomo 6. El Plan de Desarrollo Municipal. SAGARPA, SEGOB, INAFED, INCA rural. 2004

Guía Técnica Conceptual y Metodológica de Planeación para el Desarrollo Municipal. Gobierno del Estado de Chiapas.

<http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp>.

<http://imco.org.mx/competitividad/indice-de-competitividad-urbana-2016/>

<http://www.agendatlaxcala.com/2016/index.php?nota=Apizaco-el-m%C3%A1s-delictivo-en-Tlaxcala:-Sem%C3%A1foro-Delictivo->

<http://www.cofemer.gob.mx/imagenesUpload/2013813204Review%20Tlaxcala.pdf>.

<http://www.mexicoescultura.com/recinto/67533/centro-de-las-artes-tlaxcala.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Zona_metropolitana_de_Tlaxcala-Apizaco

https://es.wikipedia.org/wiki/Zona_metropolitana_de_Tlaxcala-Apizaco

INAFED Características de Buen Gobierno Municipal: 10 lecciones prácticas para las Autoridades Municipales Electas

INAFED. Diplomado en Planeación Estratégica. Material de Apoyo.

INAFED. <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM29tlaxcala/municipios/29005a.html>;

INAFED. Programa Agenda Para el Desarrollo Municipal. Versiones 2012, 2014, 2016 y 2017.

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2015.

INEGI. Censos económicos 2014.

INEGI. Censos de población y vivienda, 1990, 2000, 2010; conteos de población 1995, 2005 y encuesta intercensal 2015.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

ITDP, 2013, hacia una estrategia nacional integral de movilidad urbana, México, p.6

José Aramburu Garreta, “Primeras construcciones”, en Ensayo histórico de Apizaco, B. COSTA-AMIC, EDITOR, México, 1973, p.

José López Portillo y Rojas, “Capítulo IV. Tecoac” en Elevación y caída de Porfirio Díaz, Librería Española, México, 1975, p. 139

Juan Uvaldo Estrada Ramos, María Elizabeth Jaime Espinosa, Jesús Barbosa Ramírez y José Juan Juárez Flores, “1. Tlaxcala: de la monarquía española a la nación mexicana, 1808-1824”

Ley de Planeación

Ley de responsabilidades de los servidores públicos para el estado de Tlaxcala

Ley Municipal del Estado de Tlaxcala

Manual para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo. 2016-2018. Gobierno del Estado de México

María Teresa Meneses Salado. Apizaco, del sueño a la realidad. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Instituto Tlaxcalteca de Cultura. 2016.

Plan movilidad integral de la ciudad de Apizaco, 2017.

Plan Municipal de Desarrollo. Apizaco 2014-2016

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo Índice de desarrollo humano (IDH) municipal de hombres y mujeres [nueva metodología] (2010).

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación delegación en el estado de Tlaxcala. Subdelegación de planeación y desarrollo.

SECTUR. Monitoreo Data Tur. www.datatur.beta.sectur.gob.mx (30 de abril de 2015). Secretaría de turismo y desarrollo económico del gobierno del estado de Tlaxcala

SEDESOL. Cédulas de Información Municipal.

SEPE. Unidad de servicios educativos en el estado. Coordinación general del sistema estatal de bibliotecas públicas.

“Acciones para recuperar la Ciudad Modelo”

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *